

DOCUMENTOS DE TRABAJO IELAT

**Nº 33 – Diciembre
2011**

El discurso universitario a ambos lados del Atlántico



**María Dolores
Almazán Ramos**

El discurso universitario a ambos lados del Atlántico

María Dolores Almazán Ramos



Estos documentos de trabajo del IELAT están pensados para que tengan la mayor difusión posible y que, de esa forma, contribuyan al conocimiento y al intercambio de ideas. Se autoriza, por tanto, su reproducción, siempre que se cite la fuente y se realice sin ánimo de lucro. Los trabajos son responsabilidad de los autores y su contenido no representa necesariamente la opinión del IELAT. Están disponibles en la siguiente dirección: [Http://www.ielat.es](http://www.ielat.es)

Instituto de Estudios Latinoamericanos
Universidad de Alcalá
C/ Trinidad 1
Edificio Trinitarios
28801 Alcalá de Henares – Madrid
www.ielat.es
ielat@uah.es

Equipo de edición:
M^{ra}. Cecilia Fuenmayor
Mercedes Martín Manzano
Eva Sanz Jara
Inmaculada Simón
Vanesa Ubeira Salim
Lorena Vásquez González
Guido Zack

Consultar normas de edición en el siguiente enlace:
<http://www.ielat.es/inicio/repositorio/Normas%20Working%20Paper.pdf>

DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LA LEY
Impreso y hecho en España
Printed and made in Spain
ISSN: 1989-8819

Consejo Editorial

UAH

Diego Azqueta
Concepción Carrasco
Isabel Garrido
Carlos Jiménez Piernas
Manuel Lucas Durán
Diego Luzón Peña
José Luis Machinea
Pedro Pérez Herrero
Daniel Sotelsek Salem

Unión Europea

Sergio Costa (Instituto de Estudios Latinoamericanos,
Universidad Libre de Berlín, Alemania)
Ana María Da Costa Toscano (Centro de Estudios
Latinoamericanos, Universidad Fernando
Pessoa, Porto, Portugal)
Georges Couffignal (Institute des Haute Etudes de
L'Amérique Latine, Paris, Francia)
Leigh Payne (Latin American Centre and Brazilian
Studies Programme, Oxford, Gran Bretaña)

América Latina y EEUU

Juan Ramón de la Fuente (Universidad Nacional
Autónoma de México, México)
Eduardo Cavieres (Pontificia Universidad Católica de
Valparaíso, Chile)
Eli Diniz (Universidad Federal de Río de Janeiro,
Brasil)
Carlos Marichal (El Colegio de México, México)
Armando Martínez Garnica (Universidad Industrial
de Santander, Bucaramanga, Colombia)
Marcos Neder (Trench, Rossi e Watanabe Advogados
Sao Paulo, Brasil)
Peter Smith (Universidad de California, San Diego,
EEUU)
Francisco Cueto (Facultad Latinoamericana de
Ciencias Sociales –FLACSO–, República
Dominicana)

El discurso universitario a ambos lados del Atlántico

María Dolores Almazán Ramos*
Universidad Autónoma de Yucatán

Resumen

En el presente ensayo académico abordo el entrecruzamiento que el discurso universitario ha desarrollado a ambos lados del Atlántico, a lo largo de su devenir histórico; poniendo especial énfasis en un análisis comparativo de las realidades sociales y materiales a través de las cuales se ha gestado, desarrollado y transformado la institución universitaria. El proyecto universitario europeo, consolidado en el ámbito español, fue llevado a las colonias americanas, dejando en ellas su impronta humanística.

El estudio de las relaciones habidas entre la universidad y las ciudades, su diseño y transformación arquitectónica, así como la elaboración de su identidad institucional, son algunos de los elementos clave para lograr un acercamiento al fenómeno de estudio académico. Investigación a partir de la cual poder reflexionar sobre el conjunto de nuestras prácticas universitarias, su conformación como representaciones sociales, su configuración como construcciones simbólicas del conocimiento científico, y la trascendencia de nuestra labor como intelectuales.

Palabras clave:

Discurso, universidad, Europa, Latinoamérica.

Abstract

In this essay I approach to the crossing academic university discourse that has developed on both sides of Atlantic, throughout its historical development; with particular emphasis on a comparative analysis of social and material realities through which has been generated, developed and transformed the University. The European University project, consolidated in Spain, was taken to the American Colonies, leaving their humanistic mark on them.

The study of relations between the university and the cities, their design and architectural transformation, and the development of corporate identity, are some of the key elements to achieve an approach to the phenomenon of academic study. Research from which to consider all of our university practices, its formation as social representations, its configuration as symbolic constructions of scientific knowledge, and the importance of our work as intellectuals.

Keywords

Discourse, University, Europe, Latin America.

* Doctora en Humanidades por la Universidad Carlos III de Madrid. Profesora Investigadora Titular de la Universidad Autónoma de Yucatán. Miembro del Consejo editorial de la revista universitaria Temas antropológicos. Docencia: lingüística, teoría literaria, análisis del discurso. Investigación: representaciones discursivas, procesos identitarios, construcción y difusión de proyectos culturales, artísticos, educativos y comunicacionales. Contacto: lolyal2000@yahoo.es

Ideas iniciales

Significado y sentido son dos conceptos fundamentales en el quehacer académico de todos aquellos que nos dedicamos a las áreas socio-culturales y humanísticas, puesto que representan de alguna manera la relación que mantenemos como individuos y como colectivos con el entorno en el que nos desenvolvemos.

La comunicación es uno de los elementos que nos definen como seres vivos, y para poder hacer uso de ella debemos partir de la puesta en práctica de varios conjuntos de elementos que han ido construyéndose a lo largo de la historia de la humanidad, y que han pasado de generación a generación sustentados en convenciones sociales; convenciones que nos permiten ejercitar el diálogo, elaborar interpretaciones en torno a él, y alcanzar determinados niveles de comprensión mutua. Y todo ello nos es posible al conjuntar la esencia de los dos vocablos a los que hacía referencia líneas arriba, significado y sentido; los significados representan la convención que heredamos y reproducimos, la base de nuestra comunicación; el sentido permite la formulación de interpretaciones, la creación de matices en torno a una idea primaria.

Dicha amplitud de significados y de sentidos lo encontramos en torno al concepto universidad; siendo uno de sus significados el de institución de enseñanza superior que comprende diversas facultades y que confiere grados académicos; y siendo uno de sus sentidos el de universalidad. Con esto me refiero expresamente a que el significado literal del vocablo universidad no es el de universo, pero el sentido del concepto universidad sí abarca la idea de universal, en su acepción de pertenecer y extenderse a lo largo del tiempo y del mundo.

La palabra universidad proviene del vocablo medieval latino *universitas*, que se empleó para designar a cualquier comunidad o corporación considerada en su aspecto colectivo. En la edad media la enseñanza superior era conocida con los nombres de “universidad o estudio”, palabras con las que se hacía referencia al ayuntamiento o gremio de maestros y discípulos que se reunían en un lugar común para aprender las ciencias.

El sentido universal aplicado a la institución universitaria, se originó durante el renacimiento, época del auge humanístico y etapa de uno de los mayores desarrollos artísticos y culturales, período también de grandes avances científicos y tecnológicos. Desde entonces forman parte de los objetivos universitarios todas aquellas acciones relativas al desarrollo del ser humano, al avance científico, y a la promoción de una sociedad justa y democrática, a partir de la enseñanza, la investigación, la extensión y el servicio.

La universalidad de la institución universitaria, originada en la confluencia de profesores y estudiantes de distintas procedencias y orígenes, así como de la diversidad de saberes y pluralidad de disciplinas, dio lugar a la universalidad científica y cultural, unidas por su carácter de finalidad y función social.



Las investigaciones sobre universidades europeas y americanas de las épocas medieval y moderna han puesto de manifiesto que dichas corporaciones eran mucho más que centros educativos; la universidad ha tenido una comunidad de propósitos, siendo un espacio de institucionalización del saber, de su creación y transmisión crítica; un centro administrativo del legado cultural y científico; dispensario de grados y titulaciones que legitiman la competencia intelectual o profesional; vía de promoción social; y conexión permanente con la historia de las ciencias y de la técnica.

Hoy se concibe el estudio de las universidades como parte de una visión integral que abarca también lo social, lo económico, lo político y lo cultural; y si a esto sumamos que el discurso es entendido como un suceso de comunicación, el abordar el discurso universitario es pues tarea fundamental de nuestro quehacer académico, si pretendemos mantener un hilo conductor que otorgue coherencia a nuestro compromiso como intelectuales; puesto que el analizar el discurso que durante siglos hemos ido construyendo, nos permitirá reconocer el camino trazado, identificar las razones de muchos de los postulados sobre los que fundamentamos nuestros idearios institucionales, así como plantear cuestionamientos y formular propuestas sobre nuestra labor y su trascendencia.

Desde el siglo XVIII, en el ámbito alemán, surgieron los primeros estudios históricos centrados en la institución universitaria, constituyendo un conjunto de metodologías a partir de las cuales se analizaban las biografías colectivas de muestras de estudiantes y graduados de diversas universidades, todo lo cual dio lugar a la conformación del campo de investigación conocido como *prosopografía* o *sociografía*. Ya en el siglo XIX, Inglaterra añadió a estos análisis, el uso de técnicas estadísticas para realizar estudios que relacionaran a la universidad con la sociedad. En las primeras décadas del siglo XX, estos enfoques analíticos fueron cobrando interés en otras regiones europeas (Austria, Italia, Francia, España), así como en los Estados Unidos, y ya desde la medianía del siglo, el avance en este terreno académico ha ido cada vez más en aumento, creándose incluso departamentos universitarios especializados en el estudio de la historia de las universidades europeas y americanas.

Hoy día, que las biografías individuales y colectivas son un género literario de interés para los autores de las mismas, para sus ávidos lectores, para el amplio y diverso mundo editorial, y para el análisis teórico por parte de la *academia*, el estudio del discurso universitario, se nos ofrece como una biografía más, la gestora, reproductora y difusora del conocimiento y del saber, de la ciencia, del arte y de la tecnología; acercarnos a esta *biografía*, es una manera más de acercarnos a nosotros mismos, a nuestra conformación como intelectuales y formadores de intelectuales, al entramado de los procesos cognoscitivos sobre los que descansan nuestras sociedades humanas.

Es por ello, que el estudio de las instituciones universitarias, no es únicamente una suma de datos, fechas y nombres, sino que, basado en el análisis de la historia de las mentalidades y de la cultura académica, a la par que realiza la reconstrucción histórica de las universidades, nos acerca a los procesos sociales e intelectuales, al mundo de la construcción del conocimiento científico y de su difusión editorial, a la elaboración de hipótesis que permitan explicarnos la amplia gama de sentidos que ha

ido abarcando su significado a través del tiempo y de las regiones; en una simple y compleja frase, a la comprensión del fenómeno universitario

La academia latinoamericana ha tenido un desarrollo diferente en este sentido, puesto que los siglos XIX y XX han representado la etapa de la formación de naciones-estado, de la construcción social de las identidades regionales y nacionales, todo ello aunado en muchos casos, a una identificación de la institución universitaria como herencia de la dominación colonial, y depositaria de la ideología clerical; fenómenos, ambos, a los que los diferentes sectores políticos de América Latina, han sido, en muchas ocasiones, contrarios. Siendo así, que los primeros estudios sobre la temática universitaria, se gestaron precisamente durante las etapas posrevolucionarias de esta región, en el transcurso de la segunda mitad del siglo XX.

En plena era posmoderna, que nos permite la revaloración de nuestro bagaje cultural, es prioritario el conocer y reflexionar sobre el proceso del surgimiento y de la transformación de nuestra institución universitaria; y pues, el conocimiento científico otorga identidad a nuestro quehacer académico, es necesario entonces que él mismo se convierta en uno más de nuestros temas de estudio.

1. Creación, desarrollo y transformación de la institución universitaria

“Como si la vida y la historia fueran un cuento, minúsculo, que lo son.
La diversidad es una fortuna, un valor muy positivo”
Charo Otegui
(2010: 94, 96)

La institución universitaria se ha caracterizado por su utilidad pública, ya sea interpretada en función del estado o en función de los individuos de una comunidad, siendo vista como una sociedad de intelectuales, establecida en función de la cultura y del progreso de las artes y de las ciencias.

Las primeras universidades europeas surgieron en el curso de los siglos XII y XIII, en Bolonia, París, Oxford, y Salamanca, a partir de las escuelas eclesiásticas o urbanas preexistentes desde el siglo XI¹. El Papado reconoció y unificó los denominados “estudios generales o universidades” en el siglo XIII; a partir de dichos estudios se podía obtener la *licencia ubique docendi*, es decir, el permiso institucional para el ejercicio de la profesión universitaria.

Las universidades italianas, francesas e ibéricas de los siglos XIII al XIV fueron predominantemente jurídicas, y seguían el modelo boloñés del siglo IX; excluidas París y Palencia que fueron teológicas. Durante el siglo XVI, en Italia, Francia e Inglaterra, cobraron auge los colegios universitarios, creados originalmente como alojamiento

¹ La más antigua de las universidades ibéricas fue la de Palencia (1178), desaparecida a mediados del siglo XIII. Algunas de las primeras universidades europeas han sido: Bolonia (1150), París (1200), Oxford (1220), Cambridge (1225), Valladolid (1230), Lérida (1300), Coimbra (1308), Praga, (1347), Viena (1365), Colonia (1388).

para los estudiantes. Los Colegios Universitarios de Salamanca y Alcalá, siguieron el sistema boloñés, tanto en la fórmula colegial en el sentido de institución docente, como en lo relativo al estilo de vida universitario.

Durante la primera mitad del siglo XVI comenzaron a establecerse colegios y estudios superiores conventuales cuyos dirigentes fueron promotores de muchas de las fundaciones universitarias; algunas de las cuales se habían visto flanqueadas por instituciones que tomaban el nombre de colegios: una reunión de *collegae*, de individuos unidos por afinidades gremiales, en este caso la de ser estudiantes.

La Universidad de Salamanca, durante el siglo XV, se inserta en el concepto moderno de universidad, que representa no sólo la agrupación de profesores y estudiantes, sino toda la realidad universitaria, en la que están comprendidos el personal universitario en su conjunto, las propias instalaciones, y el carácter de personalidad jurídica de la universidad. Antonio de Nebrija², formado en la Universidad de Bolonia, impregna de las ideas humanistas a la universidad salmantina, que a partir de entonces se decantará por el conocimiento multidisciplinar, con especial énfasis en los estudios filosóficos, literarios y lingüísticos. Al amparo de la Universidad de Salamanca, cuyos antecedentes se remontan a la escuela catedralicia de la ciudad, fueron surgiendo los Colegios Mayores. Dichos colegios mayores y menores constituían el entorno universitario, pudiendo ser religiosos, militares o seculares³.

El modelo universitario salmantino estaba conformado a partes iguales por profesores y estudiantes, participando ambos sectores del claustro, compartiendo el derecho a voto, teniendo la posibilidad de concurso a oposiciones, pudiendo ser elegidos como rectores, creando cátedras, y otorgando licencia al profesorado.

En 1293 el cardenal Cisneros, estableció los estudios generales en la villa de Alcalá, aplicando el sistema de enseñanza de las universidades de Bolonia, Roma, Pérgamo, París, Salamanca, Valladolid y Sigüenza. Se dieron las primeras cátedras universitarias en 1473, se estableció el Colegio Mayor de San Ildefonso en 1499, y se dio el primer curso universitario en 1508. A esta universidad pasó, desde la salmantina, Antonio de Nebrija.

La Universidad de Salamanca fue el modelo académico que dio sustento a la fundación de las universidades americanas en su carácter de centros institucionales; y la Universidad de Alcalá lo fue como modelo híbrido, es decir, como colegio-universidad, y muy especialmente en su carácter de ciudad universitaria⁴.

² Creador de la *Gramática castellana* (1492).

³ El rey Alfonso IX de León fundó la Universidad de Salamanca en 1218. El rey Alfonso X creó en 1254 el Estatuto jurídico que la equiparó a las demás universidades europeas, contando a partir de entonces con organización y dotación universitaria, alojamiento para estudiantes, fuero universitario, facultades, cátedras, salarios para profesores y oficiales. El papa Alejandro IV, en 1255, le concedió sello propio y la declaró exenta de censura.

⁴ En América hubo tres tipos de institución universitaria: la conventual (Córdoba, Argentina); la de clérigos seculares (Caracas, Venezuela); y la real (Lima, Perú, y Ciudad de México). De ellas, recibieron influjo directo de la universidad salmantina, Caracas, México y Lima; e influjo indirecto (a través de estas dos últimas), las Universidades de Guatemala, Córdoba (Argentina), y Guadalajara (México).

La Universidades de Sigüenza y de Alcalá, primeros colegio-universidad españoles, crearon un modelo académico que se trasladó a América; modelo que abarcaba desde la estructuración de las facultades, el diseño de los planes de estudio, la calendarización de las actividades, el funcionamiento de los claustros, hasta los estatutos universitarios.

Fue así como gran número de universitarios alcalaínos, vallisoletanos y salmantinos, ocuparon muchos de los puestos eclesiásticos, civiles y administrativos en la Península Ibérica, Italia y América, bajo los reinados de los Reyes Católicos y de las Casas de Austria y de Borbón, abarcando temporalmente en el territorio americano, desde la conquista hasta las independencias⁵.

En 1532 se fundó la primera universidad en tierras americanas, la Universidad de Santo Domingo, en la Isla Española, actual República Dominicana, bajo la orden de los dominicos, con los privilegios de las universidades de Salamanca y Alcalá, siendo su primera cátedra la de teología, y recibiendo la bula papal en 1538. Le siguieron las Universidades de Lima, en Perú, y de México, ambas en 1551, que se constituyeron en las mayores de los territorios americanos⁶. En este punto es importante señalar que la universidad mexicana se vio favorecida culturalmente por la existencia en la Ciudad de México de la primera biblioteca en América, establecida en 1534, y de la primera imprenta, fundada en 1539.

La universidad limeña, denominada Real y Pontificia Universidad de San Marcos, fue erigida por Carlos V en mayo de 1551 en el convento de la orden de los dominicos, recibiendo el apoyo del Cabildo. Posteriormente, en 1571, el virrey la desvinculó del ámbito religioso, trasladándola a un nuevo local, y otorgándole rentas. Desde 1575 otorgó grados académicos, y desde 1588 sus graduados tenían los mismos privilegios, libertades y exenciones, que los salmantinos. Durante los siglos XVI y XVII se le fueron sumando colegios mayores. Con las reformas borbónicas de 1771, se renovaron sus métodos de enseñanza, se simplificaron las ceremonias, se subieron los sueldos, se amplió el campo científico, y se renovó la biblioteca.

La primera petición para la creación de una universidad en la Nueva España la hizo, a la corona española, el obispo fray Juan de Zumárraga, franciscano, junto con el Cabildo de la Ciudad de México. El rey Carlos V ordenó, en 1539, proveer de profesores y construir un edificio para las artes y la teología. La Real y Pontificia Universidad de la Nueva España, se fundó en 1551, bajo el modelo de la Universidad de Salamanca, inaugurándose en 1553⁷. El primer rector fue el salmantino Antonio Rodríguez de Quesada, y el discurso inaugural fue dado por el humanista salmantino Francisco Cervantes de Salazar. Otorgó grados universitarios desde 1562, con los mismos

⁵ Durante el siglo XV la mayoría de los estudiantes universitarios castellanos cursaban sus carreras en la Universidad de Salamanca, siguiéndole las Universidades de Valladolid, Roma, Bolonia, Sigüenza, Sevilla y Alcalá.

⁶ Otras universidades fundadas en América por la corona española y que seguían el modelo salmantino fueron: la Imperial de la Plata o Charcas, en Sucre, Bolivia; Santiago de la Paz, en Santo Domingo. Algunas de las universidades pontificias que siguieron el modelo conventual-universidad fueron: Tomista de Santa Fe, en Bogotá, Colombia; San Fulgencio de Quito, en Ecuador.

⁷ El Colegio de Santiago de Tlatelolco, que había sido proyectado como colegio para indios, dio pie a la fundación de la universidad mexicana.

privilegios que la Universidad de Salamanca. En 1570 inició la cátedra de gramática y retórica, en 1578 la de filosofía, al año siguiente latín, en 1580 la de lengua indígena, en 1598 la de medicina⁸. La bula papal le fue concedida en el año de 1595. Inauguró las cátedras de cánones y leyes en 1613. Esta universidad fue clausurada en 1865 por el emperador Maximiliano de Habsburgo; el Colegio de San Ildefonso se convirtió en Escuela Nacional Preparatoria en 1867⁹. En 1910, el ministro de educación, Justo Sierra, restauró la universidad, como Universidad Nacional de México; obtuvo la autonomía en 1929.

La Europa del siglo XVI experimentó una revolución educativa cuyo resultado fue el crecimiento del número de hombres educados, y en particular de los de educación universitaria, ya que en la edad media la enseñanza superior había estado reservada fundamentalmente a los eclesiásticos y miembros de las profesiones cultas; a partir de 1500 empezaron a crearse nuevos colegios, escuelas y universidades particulares, financiados por los municipios, las iglesias y las monarquías. Es a principios de este siglo que la institución universitaria se convierte en un agente de cambio social, al posibilitar la obtención de grados académicos no sólo a los miembros de las clases privilegiadas, teniendo esto como resultado que las titulaciones universitarias fueran también una vía de ascenso social e incluso de trampolín hacia cargos vinculados al poder¹⁰. Todos estos cambios estuvieron influenciados por la ideología humanista, el debilitamiento de la influencia eclesial, el aumento de la intervención monárquica, y el proceso de laicización de la sociedad en su conjunto. Y aunque hablamos de pérdida de influencia de la institución religiosa y aumento del laicismo, esto no significa abandono de la directriz ideológica espiritual, pues el grupo conformado por la orden de los jesuitas, quienes fundamentaban su quehacer precisamente en el humanismo, influyó de manera decisiva en esta transformación de la universidad como centro de conocimiento, en este sentido fundaron colegios, diseñaron los estudios, difundieron métodos de aprendizaje, promovieron la discusión crítica, y favorecieron la confluencia de ciencias y artes. La labor desarrollada por la comunidad jesuita tuvo una poderosa influencia desde el siglo XVI hasta el XIX, tanto en Europa como en América.

Los movimientos de reforma y contrarreforma dejaron también su impronta en la institución universitaria de los siglos XVI y XVII; Europa se vio dividida en dos sectores, el católico y el protestante, y ello dio lugar a la unión de la monarquía española y el Papado, quienes influyeron en el cierre de universidades españolas, implementaron estatutos de limpieza de sangre, prohibieron la inscripción a las universidades a quienes no fueran españoles, intervinieron en las prácticas docentes, manipularon la selección de lecturas académicas, y controlaron el acceso de

⁸ Los primeros profesores universitarios fueron: Pedro de la Peña, teología; el salmantino Alonso de la Veracruz, sagrada escritura, asimismo fundador de la primera cátedra de filosofía en el continente americano; Pedro Morones, cánones; Bartolomé de Melgarejo, derecho; Juan García, artes; Blas de Bustamante, leyes; Francisco Cervantes de Salazar, retórica; Damián de Torres, gramática. Los primeros estudiantes universitarios novohispanos fueron Pedro, Lope, Diego y Alonso de Castilla. La tesis más antigua que se conserva es de 1591, de Alonso de la Torre, licenciado en cánones.

⁹ El vocablo *preparatoria* es utilizado en su acepción de bachillerato.

¹⁰ Durante el siglo XVII, la mayor parte de los profesores salmantinos que dejaron sus puestos en la universidad, ocuparon cargos en el gobierno, la iglesia o la inquisición.

estudiantes españoles a las universidades, permitiéndoles cursar estudios, únicamente, en las instituciones universitarias de Roma, Nápoles, Bolonia, Coimbra, y México.

La nobleza también mostró su interés en participar activamente en la institución universitaria, pues vio en ella una posibilidad de acceso a los sistemas de poder. Siendo así que los colegios mayores, cuya primera finalidad había sido la acogida de estudiantes pobres, se convirtieron en objetivo de la nobleza, que influyó en el ejercicio de las cátedras universitarias, para convertirlas en vías de acceso a la administración, tanto alta como burocrática, a través de la práctica de la recomendación de estudiantes y de puestos universitarios.

La filosofía, el derecho, la medicina y la teología constituyeron las facultades básicas en las edades media y moderna; ya para el siglo XVII la ciencia experimentó una serie de cambios que fueron incorporados a la institución universitaria, y desde finales del siglo XIX las disciplinas fueron en aumento y se diversificaron. En este sentido, es importante señalar que la universidad alcalaína tuvo un destacado papel en la enseñanza de la teología, la universidad vallisoletana lo tuvo en el campo jurídico, la universidad valenciana en la enseñanza médica; y en el ámbito latinoamericano, la universidad mexicana destacó en el área de cánones.

Por lo que respecta al origen del estudiantado y su movilidad, puede señalarse que, durante la edad media, los desplazamientos de estudiantes españoles fueron principalmente hacia Francia e Italia. En la edad moderna, hubo estudiantes españoles y portugueses, principalmente, en las Universidades de Salamanca, Valladolid y Alcalá. Para el caso mexicano, durante el siglo XVIII, los estudiantes fueron en su mayoría criollos de la Ciudad de México, pocos españoles y muy pocos indígenas.

Desde el siglo XVI, muchas de las corporaciones y congregaciones religiosas fueron estableciendo cuerpos profesionales especializados en el campo educativo, y ya para fines del siglo XVIII, el Estado ilustrado fue haciéndose cargo del ámbito de la enseñanza, creando escuelas normales dedicadas a la formación del magisterio. Dichas instituciones de formación profesional docente surgieron en Francia, se desarrollaron en los países de corona austro-húngara, y se difundieron por toda Europa. Fue en la etapa moderna que se instaura el diseño curricular por niveles progresivos y en cursos separados; esta metodología fue creada en los Países Bajos, retomada por Francia y difundida por Alemania.

La denominada *universidad napoleónica* (1806) constituyó una propuesta educativa, que comprendía por una parte la conformación de una nueva planta docente profesional -tras la expulsión de los jesuitas (1762-1768)-, y por otro lado el impulso del racionalismo y del laicismo en la educación. En el caso español, todo ello se vio reflejado en el constitucionalismo de Cádiz (1812) que, entre muchas otras modificaciones, organizó un sistema nacional de educación. Los colegios menores fueron suprimidos en 1843; en 1845 se reformó la universidad, bajo los lineamientos de libertad de enseñanza, gratuidad y secularización, se suprimieron los estudios de teología, se unificaron los de leyes y cánones, se implementaron los estudios de ciencias, así como los de filosofía y letras, y se impulsaron los de medicina; la Universidad de Alcalá fue trasladada a Madrid en 1836, denominándose Universidad

Central de Madrid; el acceso femenino al ámbito universitario inició en la segunda mitad de este siglo XIX.

De las treinta y una universidades españolas fundadas en América, siete se crearon durante el siglo XVI, doce en el siglo XVII, diez en el siglo XVIII, y dos en el siglo XIX, siendo la última la de Nicaragua, en 1818. Los modelos universitarios salmantino, alcalaíno y vallisoletano, no sólo se llevaron a las instituciones académicas americanas, sino que su modelo organizacional se aplicó y evolucionó de formas diversas; algunas universidades se han transformado en nacionales, como las de Lima, México, Córdoba (Argentina), La Habana, Caracas, Mérida (Venezuela), León (Nicaragua); otras se han convertido en privadas y continúan bajo la dirección religiosa, como la Tomista de Santa Fe, y la Javeriana, ambas en Colombia.

En la zona peninsular yucateca, los jesuitas establecieron en la ciudad de Mérida el Colegio de San Francisco Javier en 1618, dando cátedras de humanidades, filosofía, teología, moral, y derecho canónico; otorgaron grados desde 1624 hasta su expulsión en 1767. Desde 1782 funcionó el Colegio de San Pedro o Colegio de Indios, en el que se iniciaron las cátedras de gramática latina y española, matemáticas, y medicina, siguiendo el modelo de la Universidad de Salamanca; este colegio contaba con su propia biblioteca, y otorgaba becas a los estudiantes, entre los que admitía a indígenas¹¹.

En 1778, el rey Carlos III ordenó la fundación de la Universidad de Yucatán, en el Seminario Tridentino de Mérida, después de haber recibido la petición del obispado, del Cabildo y del gobernador; en 1791 se le otorgó el estatuto universitario, según el modelo mexicano; sin embargo esta universidad no llegó a funcionar, por lo que caducaron sus derechos.

En el siglo XIX se fundó la llamada Casa de Estudios, de ideología liberal, siendo el primer colegio laico de la región, y en el que se impartió el racionalismo cartesiano. En 1824 se fundó la Universidad Literaria en el seminario de Mérida, siguiendo el modelo salmantino, que funcionó hasta 1867, siendo sustituida por el Colegio Civil Universitario; en ese mismo año se creó el Instituto Literario, convertido posteriormente en escuela de bachillerato.

Es preciso mencionar que el vocablo literario aplicado al de universidad, tiene su origen en la institución salmantina, originalmente llamada Universidad Literaria de Salamanca, aludiendo a la connotación de intelectual o letrado atribuida al adjetivo literario, en su acepción de persona dedicada al ámbito del saber, y por extensión al campo científico y a las actividades académicas.

En 1922 fue fundada la Universidad Nacional del Sureste, dependiente de la Universidad Nacional de México, que abarcaba estudios de jurisprudencia, medicina, ingeniería, agricultura, educación, y bellas artes, así como una escuela de bachillerato y una escuela normal mixta. De 1938 a 1958 utilizó la denominación anteriormente señalada, al igual que la de Universidad de Yucatán; obteniendo en 1988 la autonomía.

¹¹ Algunas de las personas que apoyaron al colegio seminario fueron: Bernardo del Canto, en 1780, para la cátedra de filosofía; Tomás Palomo Pacheco, en 1782, para becas a los estudiantes; Laureana Ramírez, en 1794, para la biblioteca.

Es importante señalar que la fundación de esta universidad, antecedente inmediato de la actual Universidad Autónoma de Yucatán, estuvo auspiciada por intelectuales y artistas de México y de Latinoamérica, me refiero a José Vasconcelos, Jaime Torres Bodet, Diego Rivera, Carlos Pellicer, Adolfo Blest Maugard, Pedro Henríquez Ureña, entre otros; es decir, el origen mismo de la universidad yucateca está fundamentado en la confluencia e interrelación entre ciencia y arte, quedando de igual modo de manifiesto su carácter cosmopolita y universal.

Durante el siglo XX, la institución universitaria, tanto en Europa como en América, ha incrementado las disciplinas académicas, el desarrollo científico, los campos de innovación tecnológica, las actividades culturales, y la difusión del conocimiento. Las áreas docentes al igual que las de la investigación han sido reorganizadas; se han establecido vínculos interuniversitarios, fomentado la movilidad de estudiantes y profesores, aumentado las becas universitarias, otorgado fondos para la investigación, mantenido convenios con otros organismos, y desarrollado congresos académicos; de igual modo se han establecido modelos departamentales dentro de las universidades, se han diseñado cursos y actividades extracurriculares, y se ha alcanzado una mayor flexibilidad administrativa. Muchas de las instituciones universitarias han obtenido la autonomía.

La creación y el desarrollo de las universidades han participado de forma permanente en la transformación del sentido y de la finalidad del saber; habiendo conservado sus pautas fundamentales y sus funciones y papeles básicos en el curso de la historia, y extendiéndose por el mundo entero.

2. Encuentros y desencuentros: la ciudad y la universidad

“Sólo si el saber ocupa un lugar preponderante en las sociedades es posible que se produzcan grandes cambios, al mismo tiempo que sólo si el poder es cada día más sabio es posible un futuro mejor”

Claudia Möller Recondo

(2004: 261)

Al dibujar la trayectoria universitaria, puede observarse el devenir docente e investigador, así como la proyección regional, nacional e internacional del mismo. En este sentido, es interesante notar, que no ha existido una relación determinista entre la importancia de una ciudad y la notoriedad de una universidad, así como tampoco ha habido una lógica relacional entre el número de habitantes de una ciudad y el número de miembros de una universidad.

De igual forma, ciudad y universidad han tenido momentos de encuentro y desencuentro, han desarrollado afinidades y diferencias, han contribuido a su desarrollo de manera integral o han obviado la presencia de la una en la otra; se han



congratulado de su mutua existencia, o han ignorado los alcances de su, innegable, correspondencia.

Durante los siglos XI y XII, como consecuencia de las profundas transformaciones económicas, sociales e intelectuales que se produjeron en el mundo occidental, tuvo lugar un continuo desplazamiento poblacional desde el mundo rural al urbano, perdiendo importancia las escuelas monásticas, y creándose escuelas urbanas sostenidas por los obispos o los municipios; las cuales fueron designadas como *universitas magistrorum et scholarium* o *estudios generales*.

Los poderes municipales, en los siglos XIII y XIV, fueron ampliando su influencia en las instituciones universitarias, interviniendo en sus finanzas, juzgando a sus miembros, y fiscalizando sus actividades.

En el ámbito hispano, quizá sean los ejemplos más significativos de la relación ciudad-universidad, los casos de Salamanca y Alcalá; vocablos que ya por sí mismos, contienen en su significación a los dos sentidos, el de ciudad y el de universidad.

El caso salmantino refleja una historia caracterizada por una etapa de desencuentros entre la ciudad y la universidad, de mutua desconfianza que fue demostrándose en las continuas disputas que ambas mantenían entre sí. La ciudad concebía a la universidad como un sector de privilegios, fueros y prebendas, que le permitía oponerse a los poderes reales y civiles¹². La universidad percibía a la ciudad como un entorno que se beneficiaba indebidamente de su existencia institucional.

Fundada por la monarquía castellana y respaldada por el Papado, la universidad salmantina medieval se ubicaba en la ciudad, sin embargo desarrollaba su vida académica aislada del exterior. El espacio físico que ocupaba estaba conformado por casas y solares del casco viejo de la ciudad, así como por propiedades rurales de los canónigos y catedralicios.

Hoy día, Salamanca, como ciudad y como universidad, es referente tanto de patrimonio histórico como institucional. Habiendo quedado atrás el desarrollo gestado a espaldas una de la otra, así como el papel legitimador del régimen franquista, es en palabras de su Rector (1986-1994) Julio Feroso García (Rodríguez-San Pedro Bezares, 2002: 373), una universidad abierta al contexto internacional, a la realidad europea y a la identidad cultural iberoamericana, en la que se desarrolla una actitud investigadora y de servicios a la comunidad, vinculada de igual modo al sector empresarial; universidad en continuo crecimiento y expansión, con vocación universalista.

La creación de la Universidad de Alcalá supuso una profunda transformación en la trama de la ciudad, con la construcción de la comunidad académica en su extremo oriental. En 1495 comenzó la compra de solares y de edificios antiguos, en los que se fundaron el Colegio Mayor de San Ildefonso, la capilla universitaria y el Colegio Menor de San Pedro y San Pablo. Se configuró un modelo de ciudad universitaria que albergó más de treinta colegios.

¹² Los graduados de las Universidades de Salamanca, Valladolid, Alcalá y Bolonia, estaban exceptuados del pago de impuestos, por la denominada *nobleza de las letras*, promulgada por el rey Alfonso X.

Esta ciudad universitaria estaba sustentada en principios humanistas y universales de corte renacentista, con una política de apoyo a las clases más desfavorecidas, que propiciaba su acceso a la enseñanza universitaria; convirtiéndose en un centro dinámico de la cultura y del pensamiento occidentales de la época, en el que pensadores, reformadores, artistas, gentes de diferentes culturas y condición, fueron configurando la cotidianidad de la ciudad y de la universidad. Ciudad universitaria organizada a partir de una clara proyección hispana, europea y americana, que fue referencia del Siglo de Oro español.

La ciudad de Alcalá y la Universidad de Alcalá, desarrollaron un proyecto paralelo de crecimiento, en el que ambas entidades se encontraban estrechamente vinculadas. En 1851, la propia universidad pasó a formar parte de un numeroso grupo de alcalaínos, constituyéndose la “sociedad de condueños de los edificios que fueron universidad”. Y en el siglo siguiente, en 1993, el Ayuntamiento de Alcalá reclamaba como propio el término “complutense”, utilizado por la universidad madrileña. Estos ejemplos nos hablan de una historia relacional de siglos entre la ciudad y la universidad alcalaínas.

En el ámbito latinoamericano, el ejemplo quizá más representativo de las relaciones ciudad-universidad pueda encontrarse en el Virreinato peruano, cuya conquista tuvo lugar de 1532 a 1537. Ya para el año de 1570, Lima, capital del virreinato, se había convertido en una de las más importantes ciudades americanas, teniendo en 1613, 25 mil habitantes; en ella residían el virrey y su corte, la audiencia y los órganos centrales de la administración colonial, así como el poderoso gremio de comerciantes monopolistas; era asimismo sede del arzobispado más importante de la América virreinal y sede de la inquisición; las órdenes religiosas tenían grandes conventos con una enorme riqueza patrimonial.

El siglo XVII fue la época de oro de Lima, convertida en un centro cultural de primer orden, en el que artistas, hombres de letras, juristas, teólogos, predicadores, e historiadores, confluían y se relacionaban. Contaba con un activo comercio de libros europeos y americanos; compitiendo con la Ciudad de México, en la Nueva España, en manifestaciones culturales.

En la universidad limeña no eran admitidos a cursar estudios aquellos que hubiesen sido penitenciados por el santo oficio (incluidos los ascendientes); tampoco eran aceptados en sus aulas los negros, los mulatos, los chinos, los esclavos o los que lo hubiesen sido; los indios, considerados vasallos libres del rey, sí podían cursar estudios.

Las investigaciones sobre la institución universitaria aportan muchas facetas de conocimiento, pues nos permiten comprender las múltiples y variadas relaciones que se han dado, y se dan, entre la universidad y la sociedad con la que convive; aportándonos datos valiosos sobre los momentos históricos, las características económico-políticas, las pautas administrativas, los movimientos sociales, las directrices ideológico-religiosas, las corrientes pedagógicas y artísticas, e incluso, el manejo de los espacios, tanto geográficos como arquitectónicos.

3. Discurso arquitectónico e identidad institucional

“Cuando se repasa el elenco de profesores y alumnos de la universidad, se percibe hasta qué punto la ciencia, el pensamiento y la literatura se han generado y expandido en las aulas.

Queremos recordar lo que hemos sido para tomar mejor conciencia de lo que hoy somos, pero, sobre todo, como principio de acción cara al futuro, futuro que queremos cosmopolita, como corresponde a la universidad”

Virgilio Zapatero Gómez
(Alvar, 2010: 5)

Desde la investigación y la docencia, la historiografía universitaria actual, aborda la denominada “historia del currículum”, que se adentra en la intrahistoria de los centros de enseñanza, con el estudio de las funciones que desempeñan los edificios, las instalaciones, los espacios y su distribución, es decir, el discurso arquitectónico de la institución universitaria; al igual que abarca la investigación acerca de los tipos, tiempos y métodos de enseñanza, los materiales utilizados -textos, laboratorios-, los sistemas de evaluación y control, las normas disciplinarias, así como las relaciones académico-administrativas que, dentro y fuera de la universidad, se gestan.

Los estudios sobre la arquitectura de las universidades que se han venido realizando durante el siglo XX, han puesto de manifiesto que el proceso de desarrollo de los espacios universitarios, externos e internos, ha estado vinculado a las diversas transformaciones de los modelos de docencia e investigación que se han ido implementando.

La expresión latina *alma mater* hace alusión al concepto de *madre nutricia*, queriendo significar la gestación del ser humano a partir del saber; los sentidos que se han ido atribuyendo a esta frase giran en torno a la representación de la universidad como generadora de conocimientos, cuya transmisión contribuye a la constante transformación del ser humano, permitiéndole un crecimiento integral, a partir de la ciencia, del arte y de la cultura.

Las identidades son constructos simbólicos que se elaboran y remodelan culturalmente; durante este proceso se van creando históricamente, relaciones humanas y ecológicas a través de las cuales se comparten pensamientos y acciones. Los individuos, y las instituciones creadas por ellos, se ubican en una determinada realidad social, dentro de la que establecen y estructuran un conjunto de relaciones sociales, que les permiten vincularse como colectividad, estableciendo lazos de pertenencia. La identidad institucional, se compone tanto de los compromisos como de las pautas con las que se intenta determinar una jerarquía de conceptos y de valores, para el caso universitario, de saberes; y requiere de marcos de referencia para autoconstruirse y re-construirse a lo largo de un continuo. La identidad constituye un elemento clave de la realidad subjetiva, y se halla en relación dialéctica con la sociedad, desde el momento de estar influida por los procesos sociales y al mismo

tiempo influir en ellos. Una vez constituida, es mantenida o modificada por el conjunto de relaciones sociales que va estableciendo a lo largo del tiempo. Su permanencia en la realidad, así como su potencia para generar realidades, tienen lugar a partir de la afinidad habida entre los ideólogos y los intereses sociales, dentro de los que juegan un papel decisivo los grupos de poder involucrados en dicho proceso.

La universidad, como corporación, tuvo desde el principio muchas más funciones que las meramente educativas. Ha existido como la materialización de un conjunto de proyectos, transformados a la par que los paradigmas científicos, influenciados por las disputas de poder que se han dado tanto en su interior como al exterior de ella; todo lo cual ha influido en los cambios habidos en su diseño de estudios, en las cátedras ofrecidas, en el perfil de los docentes, en la práctica investigadora, y en los procesos administrativos. El estudio de todas estas variables y de sus múltiples relaciones, permiten un mejor conocimiento y una mayor comprensión de los aportes universitarios a la ciencia, al arte y a la cultura, desde los ámbitos de la propia creación intelectual, hasta las dimensiones de la difusión del saber. Del período medieval al moderno, puede observarse la transición habida a partir del intelectual vinculado al mundo eclesiástico hacia el promotor del laicismo, de igual modo es posible visualizar el interés de las monarquías y Estados, así como de las instituciones religiosas y de los postulados científicos, por influir en los objetivos y prácticas universitarias, sin dejar de lado el papel que el elemento administrativo ha tenido en todo el proceso, al participar en la conformación del universitario como funcionario institucional.

Veamos entonces cómo se ha ido gestando la relación entre el discurso arquitectónico y la identidad institucional en algunas de las universidades del mundo hispánico y latinoamericano; haré referencia particularmente a los casos de Valladolid, Salamanca, Alcalá, México, y Yucatán, por el conjunto de singularidades que, desde mi punto de vista, las identifican.

El cardenal Pedro González de Mendoza, de formación salmantina, creó en 1486 un colegio en Valladolid, con el que se inició la vida universitaria en la ciudad. Los primeros edificios se dispusieron en las cercanías de la Plaza de Santa María o de la Colegiata y de la Plaza de Santa Cruz, llamada del Colegio, unidas por la calle de la Librería. El primer claustro correspondió a un edificio gótico; contaba con aulas, capilla, sala de claustro, biblioteca, habitaciones y cocina. El pórtico tenía dos columnas con cadenas, que simbolizaban el fuero universitario. El escudo de la universidad, creado en 1470, lleva en el centro un roble, entre cuyas hojas se observan bellotas, simbolizando la robustez de la institución; el escudo está flanqueado por los símbolos de la monarquía y las llaves del Papado, ya que es una universidad de creación pontificia. Los estudiantes eran seleccionados por su capacidad académica, pero era condición necesaria que carecieran de medios de fortuna, por lo que el sistema de entrada era la obtención de una beca. Los estudiantes tenían que residir en el colegio, para lo cual se creó una residencia con carácter de internado en 1615. La comida se celebraba comunitariamente, estando obligados los estudiantes a observar la práctica religiosa. Los estudiantes provenían, en su mayoría, de la Península Ibérica, Francia, Islas Canarias, y América. Los estudios universitarios de los siglos XVI y XVII, correspondían a las facultades de cánones (derecho eclesiástico), leyes (derecho civil),

teología, medicina, artes y filosofía. En el siglo XIX se fundó un hospital público, un museo provincial de bellas artes, y un museo arqueológico provincial.

La Universidad de Salamanca tuvo edificios propios desde el siglo XV; durante los dos siglos precedentes, se alquilaron locales correspondientes a los conventos y al Cabildo, y en menor medida a alguna otra entidad o a particulares. A lo largo del siglo XV se agregaron los colegios mayores y menores, el hospital, la biblioteca, la capilla, el salón de grados, y el claustro de profesores.

La mayor parte de los estudiantes de la universidad provenían de la Península Ibérica; la extracción social, similar a la dominante en toda Europa y América, estaba conformada por clérigos, canónigos, y miembros de la burguesía¹³.

La procedencia del profesorado en el siglo XV, era de Castilla y de León, en España, y de Portugal e Italia; habiendo también durante esa misma época, profesores salmantinos en las universidades italianas. La denominación con la que se inició el tratamiento del personal docente universitario, poseedor de cátedras asalariadas, fue la de “maestro” o “doctor”. Otra denominación que surgió de estos años fue la que distinguía entre “familia del colegial” (de la que el estudiante provenía), y “familia colegial” (la que acogía al estudiante).

La Universidad de Salamanca se comportó en sus primeras etapas como una institución rentista, con recursos procedentes del excedente campesino. Los arrendatarios solían ser vecinos urbanos y rurales de la diócesis salmantina, de forma individual o asociados. A lo largo de la etapa moderna, el pago de las cátedras de propiedad, es decir, las de ocupación vitalicia, constituyó la partida más considerable del gasto universitario, situación privilegiada que condicionó, a largo plazo, la evolución global de la economía universitaria. Esto dividía el sistema medieval de financiación -consolidado tras las constituciones pontificias de 1422-, privilegiando a las 25 cátedras entonces establecidas. Las cátedras menores, de regencia, cursatorias y partidos, creadas con posterioridad a las 25 cátedras del siglo XV, se pagaban de los ingresos del Arca General, en la que confluían otras partidas menores, como arriendos de casas y heredades, censos, multas, derechos de graduaciones, superávit del año anterior. Estas características económicas mejoraron con las reformas del rey Carlos III, a partir de 1771. Se contaba asimismo con los denominados “ingresos paralelos”, provenientes de las propinas recibidas en los actos de conclusiones de estudios, obtención de grados académicos, y concursos de cátedras. También se obtenían ingresos provenientes de las multas hechas sobre los salarios nominales, y de las reducciones por incumplimientos laborales y ausentismo de los docentes, de todo lo cual tomaba cuentas el bedel universitario.

En el siglo XIX se dotó a la universidad salmantina de un jardín botánico; y durante el siglo XX, se han creado un cine club, un teatro, instalaciones deportivas, áreas de congresos, así como de exposiciones y extensión cultural. De igual modo se han creado más titulaciones, se han ampliado las actividades científicas, se ha

¹³ Durante el siglo XVII, la Universidad de Salamanca graduaba un promedio anual de 348 bachilleres, 7 licenciados, y 3 maestros o doctores.

conformado una nueva organización departamental, y se ha diseñado un sistema de ascenso profesional que valora esencialmente el currículum investigador.

Fue el cardenal Francisco Jiménez de Cisneros quien diseñó una nueva forma de concebir la enseñanza superior, a través de un amplio proyecto global, materializado en la ciudad universitaria de Alcalá. El pensamiento de Cisneros, plasmado en las constituciones de 1510 -reformadas en 1517-, refleja este complejo proyecto. Se fundó un único colegio mayor, el de San Ildefonso, dependiendo de él diferentes colegios de artistas, colegios para el alojamiento de los estudiantes, capilla universitaria, aulas de las facultades mayores, y paraninfo. Las primeras facultades creadas fueron teología, derecho canónico, y artes; en 1514 se incorporó medicina. Las universidades de París y de Sigüenza fueron las que más influyeron en la conformación institucional alcalaína¹⁴.

La fachada de la Universidad de Alcalá, terminada a mediados del siglo XVI, estaba constituida por una combinación de elementos de la mitología clásica, símbolos de los padres de la iglesia cristiana, el escudo del emperador Carlos V, el patrón de la universidad -San Ildefonso-, la figura de dios padre, y un cordón franciscano, representativo del cardenal Cisneros.

Hubo en la Universidad de Alcalá, durante sus primeros siglos de existencia, estudiantes americanos, andaluces, manchegos, navarros y canarios, principalmente; muchos de los cuales pasaron a tierras americanas, a otros territorios hispanos, o a destinos peninsulares, participando de este modo de la proyección de la universidad, teniendo presencia en la administración colonial americana y en los ámbitos europeos. Por lo que, desde Italia a Filipinas, se produjo un traslado simbólico -cuantitativo y cualitativo- de un modo de pensar y de actuar, basado en una formación humanística, jurídica, canónica y teológica, a través de personas educadas en las aulas de la ciudad colegial. La universidad se constituyó en un centro de formación de funcionarios para los consejos, chancillerías, audiencias y virreinos, altas prelaturas eclesiásticas -obispados y arzobispados-; todas ellas repartidas por los territorios hispánicos, principalmente americanos. La presencia alcalaína fue muy similar a la de salamanca en los territorios americanos. Los universitarios alcalaínos que ejercieron como funcionarios peninsulares en la administración americana ocuparon los más altos puestos; su parcela de poder fue disminuyendo conforme aumentó el ascenso político de los criollos.

La corona española otorgó un plano de igualdad a los centros docentes de enseñanza superior en España y América, basados en un mismo plan de estudios. De las aulas de las universidades americanas, sustentadas en el modelo universitario alcalaíno, surgieron hombres de gobierno, de ciencia, de letras y de artes, educadores y fundadores de otras universidades. Las universidades americanas jugaron un papel

¹⁴ La Universidad de Alcalá tenía tres objetivos: religioso, materializado en la creación de la Biblia polígota y en el desarrollo de las imprentas; político, conseguido a través de la expansión militar en Europa, América y África; y cultural, desarrollado en el estudio de la teología y de la antigüedad clásica, así como en el interés por las tres lenguas más significativas de la difusión de la cultura en aquellos años, es decir, el latín, el hebreo y el griego.

destacado en el proceso independentista, y siguieron desempeñándolo durante la creación de naciones libres, a través de la formación de intelectuales, ideólogos, profesionales, y líderes; la Universidad de Alcalá proyectó en América, su imagen, a través de su modelo educativo, de sus estudiantes y de sus profesores, transmitiendo una pedagogía colegial. Los catedráticos alcalaínos, lo fueron también de las universidades americanas, donde muchos de los textos universitarios utilizados, habían sido creados en la Universidad de Alcalá.

En 1836, la institución universitaria alcalaína fue trasladada a Madrid, llevándose a esta ciudad sus bibliotecas y sus archivos. La denominada “sociedad de condueños” compró en pública subasta en 1850, los edificios expropiados a la Universidad de Alcalá, con el fin de preservados de la destrucción; devolviéndolos, casi siglo y medio después (1977), para la continuación de sus funciones universitarias.

Toda esta suma de datos académicos es una herramienta útil al investigador de temas socioculturales, puesto que el estudio documental de la Universidad de Alcalá, como formadora en teología y leyes, de un amplio número de personajes, que posteriormente ocuparon puestos relevantes en la administración civil y eclesiástica, desde la conquista a la independencia, constituye uno de los muchos aspectos en los que la influencia de la institución universitaria se proyectó en América.

La universidad de la Ciudad de México inició ofreciendo sus clases en varias de las casas del Virrey Mendoza, y posteriormente se creó un edificio propio para la vida académica. Para la última etapa del período hispánico, se habían graduado 1162 doctores y maestros, de los cuales 84 habían sido arzobispos y obispos -3 de los cuales eran nativos americanos-. Hubo egresados de esta universidad desempeñando cargos en las Reales Audiencias de México, Guadalajara, Guatemala, Santo Domingo, y Manila; en los Supremos Consejos de Indias y de Castilla; hubo también canónigos y dignidades en Cabildos, así como inquisidores, vicarios, jueces, párrocos, prelados, misioneros, gobernadores, corregidores, regidores, alcaldes, abogados, médicos, maestros de ciencias y de artes liberales, al igual que catedráticos. Ya en el siglo XX, entre los años de 1946 y 1952, se fundó la ciudad universitaria en la ciudad de México.

En el año de 1751, se creó en la Península de Yucatán, el inmueble del Colegio de San Pedro, donde se instaló el Seminario Conciliar de Mérida -actual edificio de la Universidad Autónoma de Yucatán-, en terrenos de los patios y huertos del fondo del palacio episcopal, bajo la dirección del Obispo fray Francisco de San Buenaventura Tejada y Díez de Velasco. El edificio contaba con dos pisos, en los que estaban distribuidos las aulas, el salón general, la capilla, la sala rectoral, el comedor, y la biblioteca. La educación impartida en el seminario estaba mayormente dirigida a los hijos de comerciantes y de oficiales, para educarles en la administración de los bienes familiares; también acudían aquellos que querían desempeñarse en la carrera eclesiástica o en la milicia. La clase poderosa de la localidad enviaba a sus hijos a estudiar a la Ciudad de México, a Cuba, a Guatemala o a España. El seminario fue cambiando de nombre con el transcurso de los años: Colegio Tridentino, Seminario Tridentino, Seminario de San Ildefonso, Colegio de San Ildefonso, Seminario Conciliar de Nuestra Señora del Rosario y de San Ildefonso. Los alumnos no pagaban por sus clases sino por su estancia en el colegio seminario y por sus alimentos, estas

colegiaturas eran anuales; algunos alumnos eran porcionistas, es decir sólo pagaban una porción, y otros estudiantes eran becados. Las becas no eran únicamente para ayudar a los colegiales pobres, sino también para premiar a los mejores estudiantes. Desde fines del siglo XVIII se impartieron las cátedras de sagrada escritura, leyes, cánones, matemáticas, medicina, y cirugía.

Durante la época moderna, el realizar estudios universitarios, significó un panorama laboral, en los campos civiles y eclesiásticos, a la vez que constituía un sistema de reclutamiento de cargos vinculados a la monarquía. La vida universitaria estaba regida por los estatutos y las constituciones, que eran aprobados por asambleas denominadas claustros, los cuales eran parte del gremio universitario. La institución universitaria estuvo organizada en este sentido, en dos secciones, la jerárquico-administrativa, y el ámbito académico. Dentro de las autoridades académicas se encontraban el rector, el maestrescuela y el claustro. El rectorado fue originalmente un cargo vinculado al grupo estudiantil que se constituía como una representación universitaria, siendo a partir del siglo XVI, que aumentó su poder al quedar relacionado con la Corona. El maestrescuela, canciller o cancelario, era la autoridad espiritual pues representaba al Papado, igualmente formaba parte del Cabildo, y participaba como juez, intervenía en el otorgamiento de las cátedras, y en las decisiones financieras; debiendo ser doctor en cánones o leyes, o maestro en teología. El claustro podía ser de tres tipos: de consiliarios, ocupados en la docencia; de diputados, encargados de la economía; y el pleno, que constituía el consejo resolutorio y legislativo, y era el encargado de hacer las reformas a los estatutos.

La universidad ha sido un espacio de institucionalización del saber y una comunidad de propósitos; espacio de creación y transmisión crítica del conocimiento, de administración del legado cultural y científico; comunidad dispensaria de grados y titulaciones que legitiman la competencia intelectual y profesional, así como vía de promoción social.

4. Depositarios, reproductores y difusores del saber

“La cultura es la mejor embajadora, es apertura de relaciones, potentísima industria en la que todos reconocernos, manifestación profunda de la ciudadanía, nuestra riqueza es su pluralidad y diversidad”

Charo Otegui
(2010: 95)

La primera mitad del siglo XVI marcó una etapa determinante en la constitución del concepto “república de las letras”, percibiéndose un mundo nuevo, con características originales, que incluía el retorno a los antiguos, el estudio humanístico, las nuevas concepciones del saber y de la dignidad del hombre; constituyendo el fundamento intelectual de una nueva comunidad internacional. Todo ello implicó una profundización en los textos sagrados y patrísticos, y fomentó que los cristianos de los siglos XV y XVI analizaran la tradición y la escolástica, la Biblia y los textos de la



primitiva iglesia; también influyeron en este proceso los cambios originados por el conocimiento de los territorios americanos, por la invención de la imprenta, y por las reformas protestante y católica. Los humanistas empezaron a ser identificados como profesores de letras, y a involucrarse en la industria editorial.

Esta nueva cultura del libro escolástico estuvo relacionada con muchas innovaciones de la época, como lo fueron los espacios para la lectura, la creación del mobiliario adecuado para la actividad lectora, la elaboración de inventarios y de catálogos que facilitarían las consultas bibliográficas, la publicación de diccionarios, sumas, índices, tablas, compendios, florilegios, comentarios bíblicos, y textos de referencias académicas¹⁵. Las bibliotecas fueron consideradas desde entonces como un lugar donde profesores y alumnos podían leer, escribir y estudiar¹⁶.

En las universidades de finales de la edad media generalmente no existía una biblioteca general, sino bibliotecas de los colegios o facultades¹⁷. En España, las bibliotecas universitarias se construyeron frecuentemente sobre la entrada al recinto, en el piso superior de la parte occidental del claustro.

La biblioteca de la Universidad de Alcalá estaba compuesta por un número de volúmenes inusual para la época, alrededor de mil, entre los que figuraban códices bíblicos, obras de escritores cristianos, manuscritos árabes, textos académicos, escritos de gramáticos y de humanistas, libros de romances y de cantoría, entre otros documentos.

En los territorios americanos, desde el siglo XVI, las bibliotecas creadas respondieron al diseño de la biblioteca renacentista. En un principio las bibliotecas pertenecieron a colegios y conventos de las diversas órdenes religiosas; teniendo un acervo promedio de cien libros. Los conventos designados como casas de estudio, y los colegios, comenzaron a formar bibliotecas cuyos libros trataban esencialmente de filosofía, teología y literatura. Durante la época barroca las órdenes religiosas consolidaron una red de bibliotecas que cubría todo el territorio de la Nueva España. Especialmente importantes fueron las bibliotecas jesuitas; entre ellas resalta la del Colegio Mayor de San Pedro y San Pablo, de 1534, cuyo acervo la convirtió en la más grande del continente americano durante la época colonial. Con el proceso de secularización de los conventos, iniciado en 1757 y que continuó hasta 1767 con la expulsión de los jesuitas, los libros de esta congregación religiosa pasaron a las

¹⁵ La ampliación del saber conllevó el desarrollo de una cultura del libro, en la que aumentaron los textos e instrumentos intelectuales en los que se reunían síntesis de una o más disciplinas, se organizaban las materias, y se facilitaba su consulta. El libro fue la faceta representativa del texto universitario de banco.

¹⁶ En el año 1100 una biblioteca estaba compuesta de textos bíblicos, obras de los padres de la iglesia, escritos de autores altomedievales y de la época carolingia, libros de oficios divinos, textos de vidas de santos, obras de historia local, y textos clásicos latinos. Ya en el año de 1200, se habían agregado libros jurídicos, clásicos, derecho canónico, obras del Papado, teología, textos de escolástica, escritos monásticos, historia, poesía, filosofía, matemáticas, astronomía, epistolarios, libros árabes y griegos, épica francesa, lírica provenzal, alta cultura alemana.

¹⁷ En Bolonia, desde fines del siglo XII, se hablaba ya del “estudio librero”, significando a la vez librería y empresa editorial, éste se consolidó en el siglo XIII, con la presencia de los llamados “estacionarios” en las universidades, y se mantuvo hasta la primera mitad del siglo XIV.

bibliotecas de los conventos que quedaron en poder de las otras órdenes monásticas, o a las bibliotecas locales de instituciones administradas por los obispos; por lo general dieron origen o acrecentaron los acervos de colegios y de seminarios, como fue el caso de la biblioteca de la Real y Pontificia Universidad de la Nueva España¹⁸.

A principios del siglo XVII surgió en la universidad novohispana la idea de formar una biblioteca pública, la cual se concretó a fines del siglo XVIII. Hubo en ella libros antiguos y nuevos; textos de filosofía, geografía, matemáticas, música, geometría, y astronomía; obras en italiano y en griego; testamentos, e inventarios de bienes requisados. Las bibliotecas de los catedráticos estaban especializadas, y comprendían las áreas de teología, sagradas escrituras, artes, derecho civil y canónico, historia eclesiástica, y humanidades.

La segunda parte del siglo XVIII se caracterizó por la creación de bibliotecas en colegios y universidades en todo el territorio de la Nueva España¹⁹. En el año de 1726 el rector Pedro Ramírez del Castillo solicitó la autorización del virrey Marqués de Casa Fuerte para construir una sala librería en la universidad novohispana. La biblioteca quedó en el piso alto, sobre el salón general de actos; los estantes revestían las cuatro paredes y estaban contruidos en dos cuerpos, teniendo una parte baja con bancos para consulta. La biblioteca universitaria se convirtió en centro de reunión de los acervos de muchas bibliotecas de la Nueva España, tanto de instituciones como de particulares. En sus anaqueles se reflejan los intereses académicos e ideológicos de una sociedad mucho más plural de lo que la historia tradicional parece dibujar. La mayor parte de su acervo correspondía a ciencias eclesiásticas, derecho, ciencias sociales y naturales, lenguas clásicas y modernas, lenguas americanas, literatura clásica y castellana, diccionarios, obras de humanistas del renacimiento y de escritores neolatinos de los siglos XVII y XVIII, manuscritos y sermones²⁰.

Ya en el siglo XX, la biblioteca de la Universidad Autónoma de México, realizada por Juan O'Gorman en 1953, se diseñó como parte del conjunto de la nueva ciudad universitaria. El edificio de la biblioteca se conformó como la articulación de un cuerpo bajo, en el que se situaron las salas de lectura, la hemeroteca, la sala de las exposiciones, los espacios para seminarios, y un bloque en altura de depósito de libros para investigadores. En la unión de ambos volúmenes hay un piso abierto con salas de mapas y de audiovisuales. Todo el volumen vertical de los depósitos sirve de soporte para murales de piedra policromada, que, partiendo de la tradición muralista mexicana, busca una integración entre las artes. La Universidad Nacional de México creó los Talleres Gráficos de la Nación en el año de 1920; habiendo existido la imprenta en la Ciudad de México desde el año de 1539.

¹⁸ La Colección General de Providencias que dictó el rey Carlos III sobre los bienes de los jesuitas expulsados, señalaba que se agregara a las universidades los libros de esta Compañía religiosa; por lo que, en 1769 el Claustro universitario de la Ciudad de México solicitó al virrey que pasaran a la biblioteca de la universidad los libros de los colegios que los jesuitas tenían en la ciudad.

¹⁹ Las bibliotecas novohispanas estuvieron al servicio de europeos y de criollos, con excepción de un breve tiempo, en los años inmediatos a la conquista, en el que grupos de la nobleza indígena tuvieron acceso a ellas.

²⁰ En el año de 1755 se publicó por primera vez la bibliografía nacional.

En el ámbito yucateco, la biblioteca del Instituto Literario, creada en 1919, es el antecedente de la biblioteca de la actual Universidad Autónoma de Yucatán; habiéndose organizado un departamento bibliotecario en 1956, que contaba en el año de 1960 con un acervo de 15 mil volúmenes en su biblioteca central²¹.

Las bibliotecas han conservado su significado de edificio o conjunto de espacios creados para la lectura, el estudio y la investigación; sin embargo, al evolucionar en el tiempo la representación del universo y el tipo de interconexiones de las ciencias y de las artes, los modelos de las bibliotecas han ido cambiando, reflejando de esa manera, no sólo la representación del mundo, sino también la representación del saber y la forma de organización de las sociedades humanas.

La actividad científica ha producido dos clases de documentos, los generados por la parte administrativa de la institución, el centro o el proyecto científico, y los papeles en los cuales los investigadores hacen sus anotaciones, recogen los resultados de sus observaciones o esbozan las líneas de lo que investigan. Los primeros, resultado del funcionamiento administrativo de las instituciones, suelen tener su lugar de conservación, temporal o permanente, en el propio organismo, o son transferidos a archivos centrales o históricos, cuando han perdido su función legal y administrativa. Los segundos, los que han servido a los científicos para sus trabajos de investigación, artículos o ensayos, que carecen de valor legal o administrativo y cuya vigencia es efímera, en el momento que termina la investigación o el experimento y se publican sus resultados, dicho material pierde su valor instrumental para la ciencia o la investigación, y no suelen tener un lugar de conservación²².

Es indudable que estos archivos y/o fondos documentales de las instituciones, equipos y personas que se han dedicado a la investigación científica, en cualquiera de sus campos, son valiosos; no sólo para la historia de la institución donde desarrollan su actividad, también lo son para la historia del progreso de la ciencia y de la cultura. La conservación y valoración de este patrimonio documental permite mantener la memoria científica, constituyendo nuevas fuentes: los archivos de los hombres que han construido el edificio de la ciencia²³.

En 1480 España abrió las fronteras a la entrada de los impresos venidos de las imprentas europeas, que seguirían abasteciendo a las universidades españolas durante los siglos XVI y XVII, como antes había ocurrido con los manuscritos. Durante el siglo XVII, el claustro universitario representó la cuna del humanismo español.

²¹ En 1937 comenzó a editarse la revista universitaria *Orbe*, que se transformó en la *Revista de la Universidad de Yucatán* en 1958.

²² Generalmente se conservan los de científicos que alcanzan renombre en su campo, y si además añadimos el factor azar, podríamos explicarnos, en ocasiones, la conservación de determinados archivos de científicos y la desaparición de otros.

²³ Por “patrimonio documental” se entiende el conjunto de documentos producidos o recibidos por los órganos de gobierno y de representación que tiene la universidad. El término *documento universitario* hace referencia a toda expresión textual, imagen gráfica, o impresión sonora, recogida en un soporte material de cualquier tipo, que constituya un testimonio de las actividades y de las funciones de la universidad. “Archivo universitario” es el conjunto de documentos producidos o reunidos en el desarrollo de las funciones y actividades de los diferentes miembros y órganos universitarios; organizados y conservados para la información y la gestión administrativa, la investigación, las actividades docentes, y las prácticas culturales.

La Universidad de Alcalá fue uno de los centros del humanismo durante el siglo XVI; su sintonía con la cultura renacentista, el proyecto de la Biblia políglota (latín, griego, hebreo y arameo), la política educativa del cardenal Cisneros, la actividad de Antonio de Nebrija, la tarea desarrollada mediante las imprentas de Miguel de Eguía y de Arnao Guillén de Brocar, ofreció la infraestructura idónea para la revolución renacentista del libro, editándose versiones castellanas de las obras de Erasmo y de los autores clásicos, libros de contenido litúrgico y espiritual, textos de uso universitario, libros de filosofía, obras de ciencia, de historia y de filología, así como la primera gramática hebrea publicada en España.

En Salamanca se instaló la imprenta en el siglo XV. El edificio para la librería universitaria se construyó entre 1476 y 1479; con anterioridad había existido ya una biblioteca (1446). En 1471 contaba con 201 volúmenes, ese mismo año se elaboró un horario de biblioteca, de 8 a 10 de la mañana, de 1 a 4 de la tarde; los libros estaban ubicados sobre dos filas de bancos paralelos, con un pasillo por medio. Cada libro estaba encadenado al banco para evitar los robos. Todos los libros estaban agrupados siguiendo un orden de materias. La Universidad de Salamanca tuvo durante el siglo XVI, gran cantidad de impresos de temas universitarios y literarios, así como ediciones de las obras de los profesores de la universidad.

Las publicaciones de los docentes salmantinos se difundieron internacionalmente desde el siglo XVI, gracias a las imprentas europeas, estableciéndose así, una estrecha vinculación entre Salamanca y los centros impresores de los Países Bajos, Francia e Italia, tanto para la publicación como para la compra de libros²⁴.

El sistema conocido como *pecia* fue usado en las universidades de Inglaterra, Italia y Francia hasta los comienzos del siglo XV; consistía en la copia de manuscritos jurídicos, documentos teológicos, y obras pastorales. Se copiaban del ejemplar aprobado por la Comisión establecida en la universidad, siendo ésta quien ejercía la propiedad sobre la materia escrita, convirtiéndose en la voz autorizada de la doctrina admitida y reconocida por la institución académica; dicha Comisión era parte de la estructura universitaria y de la política libresca, estaba regulada por el estatuto universitario, eligiéndose a sus integrantes entre los profesores, al comienzo del curso académico; publicaba anualmente la lista de textos aprobados, con la indicación del número de copias disponibles y de los precios del alquiler. Esta lista permanecía en el estacionario, de donde se alquilaban y distribuían las pecias, funcionando como librero editor. Cada estudio general debía tener su propio estacionario, con libros legibles, que tuvieran licencia del rector; de igual modo debía contar con cuadernos para dar en préstamo a los estudiantes. Las pecias podían estar únicamente plegadas y sin encuadernar. También había los llamados “testimonios”, que eran los apuntes tomados de las lecciones del profesor, quien solía revisarlos.

²⁴ El impresor y librero Matías Gast, publicó, entre 1558 y 1577, obras de profesores universitarios, de gramáticos y de teólogos, al igual que interpretaciones de textos bíblicos, y gramáticas hebreas; Pedro Lasso, publicó las “repeticiones” elaboradas por los estudiantes salmantinos de derecho para adquirir el grado de doctor; Jacinto Taberniel obtuvo el título de impresor universitario; Antonio Cossío, tuvo el cargo de impresor universitario, centrando su producción en textos encargados por la universidad, entre los años de 1668 y 1677.

La actividad traductora se inscribe en el contexto cultural europeo, que estaba basado en el espíritu renacentista; por lo que hubo muchas traducciones del italiano, del francés y del flamenco, tanto en el campo de las obras científicas como en el de las artísticas.

Durante el siglo XVI fueron muy abundantes las traducciones, principalmente de textos de lenguas grecolatinas. Destacaron en esta tarea, los traductores catalanes, valencianos, castellanos y portugueses; se les exigía el conocimiento de la materia sobre la que trabajaban, así como de la lengua de origen y de la lengua de llegada. En los prólogos, los traductores ofrecían reflexiones acerca de su labor, señalando las dificultades con las que se topaban. Estaba permitido suprimir o añadir términos y frases, así como adaptar expresiones populares o giros de la lengua hablada; de igual modo se podía frasear, ampliar, resumir, o modificar a nivel estético el texto original. El nivel lingüístico en el que se inscribían estas traducciones, principalmente las relativas a las nuevas artes o técnicas, no correspondía al de las élites del saber, pero tampoco al del vulgo; en él se utilizaban procedimientos y recursos usados con fines de divulgación. Dentro del período renacentista europeo, se inició una revolución terminográfica sustentada por el humanismo, que favoreció la acuñación de neologismos, los préstamos lingüísticos, los helenismos, los latinismos, el uso de la nomenclatura aritmética, y los vocablos técnicos. Todo ello dio lugar a la creación de repertorios lexicográficos monolingües especializados en los diferentes ámbitos científicos, tecnológicos y artísticos.

En el siglo XVIII aumentó el número de impresos, así como la proporción de catedráticos con obra publicada. En el barroco, la literatura religiosa era la mayoritaria; este fenómeno fue disminuyendo conforme cobraba auge la ilustración.

Para fines del siglo XIX la Universidad de Salamanca impulsó la vida intelectual suscribiendo e intercambiando revistas y publicaciones, al igual que fomentó la creación de revistas universitarias²⁵.

La existencia de un público lector en Lima y en las principales ciudades del virreinato, conformado en su mayor parte por miembros del clero, nobleza, intelectuales, catedráticos, profesionistas liberales, mercaderes, artesanos, técnicos, funcionarios, juristas, y estudiantes, llevó a algunos libreros peninsulares a establecerse en Lima y a dedicarse al comercio de libros en la década de 1560. Durante los siglos XVI y XVII Lima fue el centro más activo del comercio libresco en el virreinato; desde ella se distribuían los libros procedentes de Europa y de México, y a la vez, se distribuían desde las prensas limeñas hasta puntos como Cuzco, Arequipa, Charcas y Chile²⁶. Dicho público comprendía a los criollos, los españoles, los mestizos, y los indígenas de las clases altas.

En el espacio universitario puede observarse la penetración de la cultura impresa, por la importancia otorgada a lo escrito y a los objetos que lo vehiculizan, de

²⁵ Como la denominada *Trabajos y Días*, de corte literario, en la que se iniciaron como escritores, Carmen Martín Gaité y Agustín García Calvo, entre otros.

²⁶ Puesto que el espacio peruano contenía uno de los mercados librescos de más altos precios, con frecuencia se encargaban los libros a pasajeros que retornaban a América, lo que permitía ahorrar algunos de los tributos que gravaban las mercaderías.

ahí el papel pedagógico y disciplinante atribuido a los textos puestos en circulación para numerosos lectores, así como los controles ejercidos sobre el impreso.

Las actuales investigaciones dirigidas al estudio de la denominada “literatura gris”, permiten el análisis de la organización, control y difusión habidos en los diversos campos del conocimiento, así como permiten la observación de todo el mundo documentalista universitario, es decir, del conjunto de actividades desarrolladas en sus bibliotecas, archivos, librerías y editoriales. Dicha literatura gris engloba a todo el conjunto de documentos generados por las diferentes actividades universitarias, desde las producidas por las áreas administrativas, abarcando a las del ámbito jurídico, así como las tesis realizadas por los estudiantes, hasta llegar a los proyectos de los campos de la investigación; de igual modo, comprende a todos aquellos textos generados por la institución universitaria en su fusión docente e investigadora, es decir, las actas de congresos, los dossiers de cursos, y hoy en día la información almacenada mediante las nuevas tecnologías.

La investigación científica es principal fuente productora y consumidora de información, y por lo tanto generadora de documentación; elabora toda clase de documentos y a la vez se nutre de otros que le permiten avanzar, rectificar o reafirmar sus conclusiones, creando así un proceso continuo de producción de documentos de muy diversa índole y valor. Ejemplo de todo ello, ha sido el aumento, desde la segunda mitad del siglo XX, de tesis, actas de congresos, y libros universitarios.

El estudio de la participación de los catedráticos en la actividad editorial, así como sus relaciones con los editores y los libreros, permite trazar una cartografía de los saberes universitarios, al igual que una historia social de las disciplinas; perfilando la sociología de los intelectuales, sobre la que se ha sustentado buena parte de la producción cultural y científica, así como la enseñanza superior, desde la época medieval hasta nuestros días.

5. La construcción social del conocimiento científico

“La interacción social es tan decisiva para la prosperidad de la crítica como las cualidades de imaginación, ingenio, valentía, determinación y disposición para aprender. El florecimiento de las ciencias en occidente fue la consecuencia directa de la creación de una tradición crítica”

David Miller
(2006: 21)

El estado moderno atribuyó un valor social al saber y a los portadores del mismo; esto generó paralelamente varias competencias: por el monopolio del saber; por la producción de los discursos académicos; por sus depositarios, es decir, las universidades; y por los propios intelectuales.

Las “letras” ennoblecían, y esto permitió que en las clases medias y altas ingresara un nuevo estamento, el de los letrados. Los intelectuales se convirtieron en



agentes de circulación y relación de los saberes, vinculándose directamente con las prácticas relacionadas con el mundo del libro. En la propia construcción social del conocimiento científico, quedaron implícitas las construcciones sociales del valor otorgado al saber y del surgimiento del llamado “hombre de letras”, tanto en sus facetas de estudiante universitario, como de docente y de investigador.

Aunque la iglesia fue la institución más cercana e influyente durante los primeros siglos de la universidad, puede decirse que este hecho no impidió el que las propias universidades medievales participaran en el surgimiento de variadas tendencias culturales e ideológicas, e incluso en el desarrollo del laicismo.

La institución universitaria transformó el sentido y la finalidad del saber, al adoptar el modelo escolástico, caracterizado por la relación reflexiva con los textos²⁷. Desde el siglo XII, la universidad fue gestando el perfil del intelectual, que aunaba entre sus características el ser un sujeto urbano con pensamiento renacentista.

Disciplinas, e incluso prácticas vinculadas a las mismas, fueron identificándose con las diversas instituciones universitarias; ejemplo de ello son las relaciones establecidas entre la Universidad de París y los estudios teológicos, la Universidad de Montpellier y el aprendizaje de la medicina, la Universidad de Bolonia y el ejercicio del derecho; al igual que la vinculación entre los conceptos del humanismo italiano, y de la reforma alemana; asimismo se han establecido identificaciones en torno a procesos universitarios, como la formalización de la docencia y de la investigación de las universidades inglesas, y la enseñanza científico-técnica de las universidades alemanas; de igual manera que se ha vinculado el ámbito universitario alemán a los campos disciplinares económicos y políticos.

La institución universitaria ha sido una de las manifestaciones de la tradición intelectual occidental. Los cambios habidos en los métodos de enseñanza y el impulso a la cultura latina constituyeron parte de las bases del renacimiento cultural del siglo XII. A partir de la consolidación del libro universitario, durante el siglo XIII, la vida intelectual cambia los conventos por las universidades; estando vinculado, dicho mundo institucional, a la existencia de manuscritos, y al aumento de la demanda de obras, y de copias de las mismas. Todo lo cual favoreció el surgimiento de nuevos procesos relacionados con el mundo del libro.

Las universidades habían heredado la tradición de los llamados *trivium* y *quadrivium*, clasificación de saberes medievales que complementaron con otras disciplinas, como fueron los derechos civil y canónico, la teología, la filosofía, y la medicina. El humanismo renacentista, italiano de origen, se difundió por Europa, y llegó a España a fines del siglo XV; y con este hecho se dio inicio a la idea de un renacimiento de los saberes de la antigüedad, asociada a las nociones de regeneración religiosa. Comenzándose, dentro de la institución universitaria, la reivindicación de la autonomía intelectual, la libertad de cátedra, y la posibilidad de elaborar comentarios sobre los textos.

²⁷ Entre las universidades que desarrollaron el denominado *erasmismo*, pueden mencionarse Alcalá, Coimbra, Bolonia, París y Salamanca.

El proceso de aprendizaje universitario estuvo basado en el valor otorgado a la reflexión y a la dialéctica²⁸. Los métodos de enseñanza se fundamentaban en la discusión en torno a las obras y a los autores programados a lo largo del curso; lo que trajo como consecuencia la función central que el libro adquirió durante este proceso, y la institucionalización de la práctica lectora como instrumento del trabajo académico²⁹. No siempre se realizaba una lectura íntegra, sino fragmentaria, fijándose en determinados párrafos y en las citas, destacados ambos dentro de los textos, como parte de la función orientadora de los comentarios y glosas realizados por los docentes. Todo ello contribuyó a la consolidación de un nuevo modelo de organización textual, representado por el diálogo entre el texto y los comentarios que lo explicaban; fenómeno al que hoy en día denominamos como “intratextualidad”.

La lectura, como práctica de conocimiento vinculada a la enseñanza, implicó modificaciones, como nuevos usos en la escritura y en la composición del texto, que reforzaron la gramática; favorecieron la legibilidad; aumentaron la separación entre las palabras; y fomentaron el uso de títulos, de las rúbricas y de las letras capitales.

Este conjunto de prácticas, trajo asimismo como consecuencia, el surgimiento de grupos académicos, en los que las actividades básicas eran la discusión y el diálogo intelectualizados; dichos grupos académicos fueron en aumento desde la segunda mitad del siglo XVI.

El humanismo renacentista influyó en todos los aspectos de la cultura de ese período histórico, constituyéndose a partir de un horizonte interdisciplinar e interartístico. Los intelectuales renacentistas fomentaron los llamados *studia humanitatis* (gramática, retórica, poética, historia, filosofía), a partir de un interés pedagógico, que tuvo como una de sus consecuencias, el aumento del acervo cultural del mundo occidental, a través del desarrollo de la filología. El humanismo tuvo una estrecha conexión con la revolución del libro, y con la difusión de la cultura clásica; el legado cultural griego fue traducido en gran parte al latín; se incrementó el estudio de la historia, de las costumbres y de las instituciones antiguas.

Durante los siglos XVI y XVII, muchos libros de carácter científico y técnico, se redactaron en castellano o se tradujeron a él desde otras lenguas; lo que dio lugar a un incremento del vocabulario en castellano, relacionado con la ciencia y la tecnología.

La difusión de los saberes se vio favorecida por el surgimiento de obras misceláneas, desde el siglo XIV, en las que se mezclaban proverbios, refranes, y sentencias; extendiéndose la idea clásica de que el creador literario tenía asimismo una función didáctica, enseñando y divulgando; este conjunto de circunstancias favoreció la incorporación de los registros científicos en las obras literarias de ficción.

²⁸ La *lectio* consistía en la lectura comentada de un texto por parte del profesor, quien proponía una *quaestio* sobre la que reflexionar y formular conclusiones. Luego se producía la *disputatio*, debate dirigido por el maestro alrededor del tema planteado.

²⁹ Este nuevo concepto de lectura, basado en la práctica del comentario, repercutió directamente en la factura del libro universitario, dando lugar al surgimiento de manuscritos comentados y glosados, que incluían *añadidos*, responsabilidad de los maestros universitarios; y que tenían la función de orientar la lectura de los estudiantes, y al mismo tiempo, guiar el pensamiento de las autoridades involucradas en el proceso editor.

Durante el siglo XVII la ciencia moderna experimentó una serie de transformaciones, que repercutieron en la institución universitaria. Dentro del sistema social de las modernas naciones-estado europeas, la institución científica empezó a caracterizarse por su utilidad pública, ya fuera interpretada en función del estado o de los individuos de la comunidad. La filosofía moderna se diferenció de la escolástica por su dimensión práctica y de ciencia aplicada. Dentro de las universidades se adiestraba a los estudiantes para la resolución de casos concretos, relacionados con la corte, el ámbito jurídico, el mundo político, el entorno militar, el campo científico, entre otros; llevándose a cabo el ejercicio de dichas prácticas fuera de la institución universitaria.

Entre los requisitos para el ingreso de los estudiantes a las universidades, estaban el conocimiento de la lengua y de la gramática latina; a partir del siglo XVIII, la utilización del castellano dentro del ámbito universitario español y latinoamericano se generalizó. Los estudiantes realizaban la inscripción de su matrícula, abonando una cantidad de derechos que renovaban anualmente, teniendo entre sus obligaciones la obediencia al rector; contaban con los privilegios universitarios y el fuero académico, al igual que los demás miembros de la institución universitaria.

Para ser bachiller, título que garantizaba el ejercicio de alguna disciplina, debían realizarse diez cursos; para la obtención del bachillerato, el candidato debía elegir un doctor o maestro de su facultad, para que le concediera el grado.

Para obtener la licenciatura se debía enseñar como bachiller durante cinco años; al término de los cuales, uno de los doctores le presentaba para el examen o “repetición”, que debía durar entre una y dos horas, en el que se presentaban las “conclusiones” o tesis al padrino, al doctor y a los maestros. Para la obtención del grado de licenciado debía comprobarse el no ser persona infame.

Los bachilleres podían ejercitarse en la enseñanza, incluso en su propia casa; siéndoles tenido en cuenta, como enseñanza privada, para contabilizar los diez cursos que cada bachiller debía enseñar antes de licenciarse.

Los bachilleres podían enseñar algún curso que el catedrático no hubiera podido impartir; los cuales se denominaban cátedras “cursatorias”.

Las tesis se escribían en una hoja grande, por una sola cara, iniciando con la dedicatoria al padrino y su escudo, seguían los puntos de las conclusiones, el nombre del decano de la facultad, la fecha y la hora del acto, y el nombre del impresor. En un principio las tesis fueron manuscritas, luego se hizo obligatorio el imprimirlas.

Los estudiantes de medicina debían hacer prácticas con enfermos durante los dos últimos años de la carrera universitaria. El examen de gramática y de retórica era obligatorio para pasar a las facultades mayores. Los juristas y los médicos se graduaban de doctor; los teólogos y los artistas obtenían el grado de maestro.

Las tasas de deserción escolar eran altas; la duración de los estudios se alteraba por dispensas de cursos o por el alargamiento de los años de estancia en la universidad; los últimos cursos podían estar casi vacíos. El examen de latinidad era requisito para aprobar curso.

Desde el año de 1489 quedó establecido el dar preferencia en las oposiciones a cátedras a los graduados de mayor categoría académica³⁰. Cada catedrático estaba obligado a realizar *repeticiones* -clases especiales/magistrales que se daban cada curso-, además de otras actividades vinculadas a la institución universitaria³¹. La cátedra constituyó uno de los fundamentos universitarios, ya que simbolizaba la transmisión del saber, y al mismo tiempo era la vía de acceso hacia determinados cargos; se obtenía por el mérito probado en las oposiciones. El catedrático debía presidir los actos literarios de las facultades; asistir a los exámenes de grado, a las oposiciones a cátedras, al claustro, y a las juntas; realizar comisiones; representar a la institución universitaria; colaborar en los estatutos, informes, convocatorias, y revisiones.

Durante los siglos XVI y XVII, la financiación de las cátedras tuvo la siguiente clasificación jerárquica (en orden descendente): cánones, leyes, teología, medicina, artes y filosofía, humanidades, música, matemáticas y astrología. En la universidad española, los catedráticos debían impartir personalmente sus cátedras durante todo el curso, de lo contrario eran multados; debiendo dar dos cátedras diarias, una obligatoria, y una extraordinaria que se dejaba a su decisión. Las asignaciones de las cátedras las hacía el rector y los consiliarios, el primero de mayo de cada año; las clases duraban de una hora a hora y media, si no se cubría el horario, el catedrático podía ser multado, y el estudiante no aprobar el curso.

En la universidad novohispana, durante los siglos XVI y XVII, el conocimiento de la lógica y de la filosofía era uno de los fundamentos principales, ya que constituía la disciplina básica de la facultad de artes, y ésta a su vez, era requisito para iniciar otros estudios universitarios, como era el caso de la carrera de medicina; de igual modo el estudio de la lógica y del latín estaban vinculados a la carrera de teología. La dialéctica formaba parte del paradigma del saber de la época, y la confluencia de disciplinas y de grados, fueron práctica habitual en el mundo novohispano³².

En la universidad mexicana, el grado de bachiller requería dos años de estudio, y el examen de dos maestros y de un doctor; el grado de licenciado necesitaba cuatro años de estudio, el examen de un maestrescuela y de los doctores señalados.

Las cátedras debían durar una hora, autorizándose la ausencia del catedrático en caso de enfermedad o causa grave. El rector estaba obligado a la visita de cátedras,

³⁰ El rector debía ser doctor, graduado o incorporado a la universidad; pudiendo ser rectores, los oidores, alcaldes, fiscales, inquisidores, y canónigos de la catedral. No podían ser rectores los religiosos, catedráticos en ejercicio, opositores a cátedra, doctores en medicina, ni maestros en artes. El rector no podía tener más de treinta años; debía haber sido vicerrector durante el año anterior a tomar el cargo. El maestrescuela debía ser doctor, y no podía opositar a cátedra; participaba en la admisión de los grados mayores de licenciado, de maestro y de doctor.

³¹ La cátedra de "propiedad perpetua", pertenecía a los doctores o maestros, representando una mejor situación académica y económica; en este tipo de cátedra se impartían clases en ocho de los diez meses académicos, pudiendo recurrirse a sustitutos, y pudiendo faltar a ella tres días al mes. La cátedra de *regencia*, no requería grado universitario mayor; sólo podía tener sustituto durante quince días al año, no recibiendo el catedrático retribución económica si se ausentaba. También existían las cátedras de los profesores universitarios jubilados.

³² En México, fray Alonso de la Veracruz, fue el primero en publicar obras de filosofía en el continente americano.

y el bedel a anotar las faltas de catedráticos, para hacer efectivas las multas³³. El inicio de cátedras era durante el mes de octubre; teniendo vacaciones de otoño, diciembre, y primavera, más las fiestas propias del calendario universitario. En la semana en que no había fiesta, no había clases el día jueves, dedicado al repaso de las lecciones.

Desde sus orígenes, la institución universitaria aunó la gestación y reproducción del saber con el entramado administrativo que formalizaba la obtención de diplomas, de grados, de cátedras, y de puestos; hechos que garantizaban la propia continuidad de la universidad, y regulaban la relación de sus miembros con la sociedad en su conjunto.

De este modo ha ido construyéndose, social y materialmente hablando, todo un conjunto de normas y de prácticas, sustentadas en finalidades y funciones que han ido cambiando a lo largo de la historia, dependiendo de las situaciones y circunstancias sociales, ideológicas, religiosas, políticas y económicas. Dando todo ello como resultado la construcción social de los saberes científicos, su definición y clasificación, su organización administrativa, su financiación económica, su inclusión y/o exclusión del currículo universitario; dependiendo asimismo, de la época, del lugar, y de las relaciones de poder, dentro y fuera de la universidad³⁴.

Señala el investigador rumano Virgil Nemoianu (Ilian, 2008: 33-34) que el *ethos* de la instrucción ha tenido como causas, 1) el tradicionalismo y patriarcalismo de la cultura en los países central-europeos, en los que la ilustración actuó desde la élite - sobre todo durante el siglo XIX; y donde la visión respecto a la instrucción y a las artes estaba fomentada desde la aristocracia hacia los maestros; 2) la recepción del paradigma neoclásico y neohumanista alemán; y 3) la institucionalización de los conceptos y de las actitudes, convertida en un estilo que influenció la política, las ciencias y las costumbres; estilo unido a los ámbitos religiosos, y enfocado en las características de la ciencia, la instrucción y la cultura. Dicha cultura de la instrucción ha ido modificándose a partir de la segunda mitad del siglo XX; sin embargo, muchos de sus planteamientos continúan vigentes en la memoria colectiva.

Las representaciones sociales dan lugar a formas de cognición compartidas por colectivos; el conocimiento cultural gestado y reproducido por los miembros de una sociedad, constituye la base común del conjunto de las prácticas y de los discursos sociales sobre los que fundamentan su ser y hacer. Dicho conocimiento cultural puede contener sesgos, contradicciones y/o errores; estar impregnado de alguna ideología; ser influyente e incluso poderoso; tener o no legitimación; ser visto como conocimiento, creencia, o posicionamiento; ser utilizado con fines altruistas o para intereses individuales; sin embargo, al fin de cuentas, forma parte de la representación

³³ Los catedráticos de propiedad podían tener sustituto desde el 24 de junio hasta el 7 de septiembre; pudiendo ausentarse dos meses durante el tiempo lectivo; en caso de servicio al rey, virrey o gobernador podían tener licencia de un año. El que había tenido cátedra de propiedad durante 20 años continuos podía jubilarse y gozar del salario de su cátedra, manteniendo todos sus privilegios universitarios; si el catedrático jubilado quería seguir impartiendo la cátedra, podía hacerlo.

³⁴ Ejemplo de ello ha sido el papel que desempeñó la enseñanza de la historia, reservada a la educación de los príncipes herederos al trono, y que a partir del siglo XIX empezó a formar parte del currículo escolar de la educación secundaria.

social de nuestra conformación como individuos, instituciones y colectivos; constituyendo nuestras cambiantes identidades. En el caso del mundo universitario, es lo que conforma la construcción social de nuestros saberes y disciplinas, representados en el conocimiento académico, artístico, científico y tecnológico.

Las ideologías, en este caso de conocimiento, son representaciones sociales de los grupos humanos, a través de las cuales se fundamentan las actitudes de dichos grupos, teniendo una estructura que representa la propia imagen institucional, e incluye pertenencia, objetivos, actividades, normas, y recursos; a la vez que contiene los principios básicos que la organizan.

Las instituciones se relacionan con el mantenimiento de su propio discurso de dos maneras, mediante las representaciones sociales que los demás miembros de la sociedad tienen de la institución universitaria, y a través de la materialización de la propia universidad, a partir de sus miembros, y del conjunto de interacciones y situaciones concretas. Las acciones discursivas de la universidad realizan actos específicos, y participan de los procesos sociales, desde el marco de su propia estructura institucional.

El estudio de los grupos que han ido conformando a la institución universitaria; el conocimiento de su gestación, desarrollo y transformación; el análisis de las ideologías que han sustentado la conformación de sus identidades institucionales; la comprensión de los principios que han fundamentado sus reglamentaciones, prácticas y relaciones; la investigación en torno al surgimiento de clasificaciones disciplinares y su validación; la evaluación de las actividades docentes, investigadoras, de extensión y de servicio; además de permitir el avance en nuestros conocimientos sobre el fenómeno universitario, dará lugar a reflexionar sobre el papel que hoy desempeña nuestra institución en la sociedad actual, el valor que hoy le otorgamos al conocimiento, y el significado y sentido de nuestra propia conformación como intelectuales.

Ideas finales

La historia de las universidades es uno de los campos donde mejor se registra la historia social de la cultura, por múltiples razones; por un lado las universidades han sido las instituciones educativas que han administrado y transmitido el conjunto de saberes, mediante variadas prácticas de aprendizaje, abarcando amplios campos disciplinares y diversos sectores profesionales. La filosofía, el derecho, la medicina y la teología constituyeron las facultades básicas en las edades media y moderna; desde finales del siglo XIX los saberes se han diversificado de manera continuada. Estudiar la documentación universitaria que se ha ido gestando a lo largo de siglos, nos permite acceder a las prácticas de estudio y de investigación, a la transmisión del conocimiento, a su valoración a través de las diversas sociedades y épocas. Por otra parte, desde la edad media, las universidades -reales, pontificias, colegiales, conventuales, municipales, mayores, menores, privadas, laicas-, han transmitido y desarrollado el saber, conectado siempre a corrientes humanísticas, basándose en la

experimentación, generando conocimientos, y debatiéndolos en sus aulas. Se ha desarrollado por tanto una comunidad científica, en la que profesores y estudiantes, han participado de las corrientes intelectuales de cada momento histórico. El abordar el estudio de la institución universitaria implica el no aislar a una institución concreta del medio socio-cultural en el que se han debatido las ideas, dominantes o subversivas, y en el que se han realizado prácticas de conocimiento diversas pero históricamente conectadas; la universidad, en todas las épocas, ha constituido una red de intercambios científicos, de publicaciones y doctrinas, de profesores y estudiantes. Toda Europa y América ha cultivado unos mismos saberes, siguiendo unas pautas muy similares, e incluso compartiendo los mismos instrumentos para el estudio y la investigación.

El conocer la organización universitaria, sus prácticas internas y externas, las ciencias y teorías que se explican en sus aulas, es fundamental para la comprensión del fenómeno universitario en su conjunto; así como para el análisis de la profesionalización de sus graduados y de su desempeño laboral en la sociedad.

En la historia de las universidades hay cuestiones de poder y de hacienda, de ideas y de creencias, de individuos y de colectivos; de igual modo están presentes las relaciones habidas entre la ciencia y la universidad, entre ésta y las ciudades, entre la construcción social del conocimiento científico y su difusión cultural.

Los estudios comparativos permiten el análisis de temas de estudio en diversos contextos espacio-temporales, a través de variadas coordenadas socio-culturales e ideológicas. La institución universitaria europea, principalmente el modelo español, fue llevado a América, donde continuó su evolución en cada uno de los territorios hispanoamericanos. Las investigaciones sobre el discurso universitario tienen todavía un largo camino por recorrer, ampliando las trayectorias por otros muchos de sus derroteros, como son el desarrollo del fenómeno universitario en los ámbitos americanos de lengua inglesa, francesa, portuguesa, y holandesa; así como dirigiendo la observación académica a los entornos asiáticos y africanos.

Este tipo de investigaciones académicas en torno al fenómeno mismo de la *academia*, nos permite reflexionar acerca del compromiso de pertenecer a la institución universitaria del siglo XXI; conjuntando el conocimiento diacrónico y sincrónico de nuestras universidades, podremos evaluar los significados y sentidos de muchos de los postulados que fundamentan nuestras identidades institucionales, como son el cosmopolitismo, la interdisciplina, la ética, la trascendencia, la función social, y el espíritu de servicio. De igual modo, nos permitirá replantearnos las prácticas académicas que permiten la gestación y reproducción del saber, es decir, la lectura, la escritura, el debate, la crítica, la evaluación, el ejercicio, la experimentación, la creatividad, y la innovación.

Reflexionar sobre el papel actual de la institución universitaria, su finalidad y función, su relación y correspondencia con la sociedad, permitirá mantener su esencia humanista; al mismo tiempo que fomentará el diálogo continuado, entre individuos, instituciones y sociedades; pues, el discurso universitario es una forma más de la comunicación universal.

Bibliografía

- Alvar Ezquerro, Antonio (coord.), *Historia de la universidad de Alcalá*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2010.
- Ando, Shinjiro, *La universidad de Salamanca y el origen de las universidades hispanoamericanas*, Nagoya, Universidad de Nanzan, Centro de estudios de América Latina, 1999.
- Arcila Flores, Ramiro Leonel, *El proceso fundacional de la universidad literaria, 1767-1824*, Yucatán, Universidad Autónoma de Yucatán, 2008.
- Castillo Gómez, Antonio, *En el viñedo del texto. Libro y lectura en la universidad medieval*, Madrid, Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija de estudios sobre la universidad, 5, Universidad Carlos III de Madrid, Editorial Dykinson, 2002.
- Centro de investigaciones lingüísticas, *La ciencia y la técnica en la época de Cervantes. Libros científicos y técnicos de la biblioteca general universitaria de Salamanca*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2005.
- Cruz Mundet, José Ramón (ed.), *Archivos universitarios e historia de las universidades*, Madrid, Biblioteca del Instituto Antonio de Nebrija de estudios sobre la universidad, Universidad Carlos III de Madrid, Dykinson, 2003.
- Gómez García, Pedro (coord.), *Las ilusiones de la identidad*, Madrid, Cátedra, 2000.
- Ilian, Ilinca, *El occidente de al lado. Modernidad y literatura en la Europa Central*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2008.
- Lindberg, David C., *Los inicios de la ciencia occidental*, Barcelona, Paidós, 2002.
- Marsá, María, *La imprenta en los siglos de oro*, Madrid, Ediciones del Laberinto, 2001.
- Martín González, Juan José, y Margarita Torremocha Hernández, *La universidad de Valladolid*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1997.
- Menegus Bornemann, Margarita, y Enrique González González (coords.), *Historia de las universidades modernas en Hispanoamérica. Métodos y fuentes*, Centro de estudios sobre la universidad, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.
- Miller, David (comp.), *Popper: escritos selectos*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Möller Recondo, Claudia, *Comuneros y universitarios: hacia la construcción del monopolio del saber*, Salamanca, Buenos Aires, Miño y Dávila editores, 2004.
- Muñoz Cosme, Alfonso, *Los espacios del saber. Historia de la arquitectura de las bibliotecas*, Gijón, Trea, 2003.
- Osorio Romero, Ignacio, *Las bibliotecas novohispanas*, Secretaría de Educación Pública, México, Dirección General de Bibliotecas, 1986.

- Otegui, Charo (2010) “La cultura no es una guinda en el pastel; es industria”, *Revista Arte*, año XII, Número 135, mayo 2010, pp. 94-96.
- Rodríguez Cruz, Águeda María, *Historia de las universidades hispanoamericanas. Período hispánico*, Tomos 1 y 2, Bogotá, Patronato Colombino de Artes y Ciencias, Instituto Caro y Cuervo, 1973.
- Rodríguez-San Pedro Bezares, Luis Enrique (coord.), *Historia de la universidad de Salamanca*, Centro de historia universitaria Alfonso IX, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2002.
- Ruz Hernández, Eduardo, *Entre libros y recuerdos. Historia de la biblioteca central universitaria, 1922-1994*, Yucatán, Universidad Autónoma de Yucatán, 1996.
- Sotelo Martín, María Elena, y Rogelio Pacheco Sanpedro, “La biblioteca de la Universidad Complutense de Alcalá (siglos XVI-XIX)”, en Carlos Sáez (ed.), *Paisajes de cultura escrita*, Alcalá De Henares, Universidad de Alcalá, 2001, pp. 127-153.
- “Universidad y ciudad en la historia de Alcalá”, *Indagación. Revista de historia y arte*, Número 0, primavera, Universidad de Alcalá, 1994, pp.15-142.
- Van Dijk, Teun A., “La multidisciplinarietà del análisis crítico del discurso: un alegato a favor de la diversidad”, en Ruth Wodak y Michael Meyer, *Métodos de análisis crítico del discurso*, Barcelona, Gedisa, 2003, pp. 143-177.
- Van Dijk, Teun A., *El discurso como estructura y proceso. Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria*, Volumen 1, Barcelona, Gedisa, 2000.
- Vera de Flachs, María Cristina (coord.), Primer congreso internacional sobre Historia de las universidades en América y Europa, 10 al 12 de julio 2003, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), Gobierno de Córdoba.

Colección de Documentos de Trabajo del IELAT

DT 1: Jaime E. Rodríguez O., *México, Estados Unidos y los Países Hispanoamericanos. Una visión comparativa de la independencia*. Mayo 2008.

DT 2: Ramón Casilda Béjar, *Remesas y Bancarización en Iberoamérica*. Octubre 2008.

DT 3: Fernando Groisman, *Segregación residencial socioeconómica en Argentina durante la recuperación económica (2002 – 2007)*. F. Abril 2009

DT 4: Eli Diniz, *El post-consenso de Washington: globalización, estado y gobernabilidad reexaminados*. Junio 2009.

DT 5: Leopoldo Laborda Catillo, Justo de Jorge Moreno y Elio Rafael De Zuani, *Externalidades dinámicas y crecimiento endógeno. Análisis de la flexibilidad de la empresa industrial español*. Julio 2009

DT 6: Pablo de San Román, *Conflicto político y reforma estructural: la experiencia del desarrollismo en Argentina durante la presidencia de Frondizi (1958 - 1962)*. Septiembre 2009

DT 7: José L. Machinea, *La crisis financiera y su impacto en America Latina*. Octubre 2009.

DT 8: Arnulfo R. Gómez, *Las relaciones económicas México- España (1977-2008)*. Noviembre 2009.

DT 9: José Lázaro, *Las relaciones económicas Cuba- España (1990-2008)*. Diciembre 2009.

DT 10: Pablo Gerchunoff, *Circulando en el laberinto: la economía argentina entre la depresión y la guerra (1929-1939)*. Enero 2010.

DT 11: Jaime Aristy-Escuder, *Impacto de la inmigración haitiana sobre el mercado laboral y las finanzas públicas de la República Dominicana*. Febrero 2010.

DT 12: Eva Sanz Jara, *La crisis del indigenismo mexicano: antropólogos críticos y asociaciones indígenas (1968 - 1994)*. Marzo 2010.

DT 13: Joaquín Varela, *El constitucionalismo español en su contexto comparado*. Abril 2010.

DT 14: Justo de Jorge Moreno, Leopoldo Laborda y Daniel Sotelsek, *Productivity growth and international openness: Evidence from Latin American countries 1980-2006*. Mayo 2010.

DT 15: José Luis Machinea y Guido Zack, *Progresos y falencias de América Latina en los años previos a la crisis*. Junio 2010.

DT 16: Inmaculada Simón Ruiz, *Apuntes sobre historiografía y técnicas de investigación en la historia ambiental mexicana*. Julio 2010.

DT 17: Julián Isaías Rodríguez, Belín Vázquez y Ligia Berbesi de Salazar, *Independencia y formación del Estado en Venezuela*. Agosto 2010.

DT 18: Juan Pablo Arroyo Ortiz, *El presidencialismo autoritario y el partido de Estado en la transición a la economía de libre mercado*. Septiembre 2010.

DT 19: Lorena Vásquez González, *Asociacionismo en América Latina. Una Aproximación*. Octubre 2010.

DT 20: Magdalena Díaz Hernández, *Anversos y reversos: Estados Unidos y México, fronteras socio-culturales en La Democracia en América de Alexis de Tocqueville*. Noviembre de 2010.

DT 21: Antonio Ruiz Caballero, *¡Abre los ojos, pueblo americano! La música hacia el fin del orden colonial en Nueva España*. Diciembre de 2010.

DT 22: Klaus Schmidt- Hebbel, *Macroeconomic Regimes, Policies, and Outcomes in the World*. Enero de 2011

DT 23: Susanne Gratius, Günther Maihold y Álvaro Aguillo Fidalgo. *Alcances, límites y retos de la diplomacia de Cumbres europeo-latinoamericanas*. Febrero de 2011.

DT 24: Daniel Díaz- Fuentes y Julio Revuelta, *Crecimiento, gasto público y Estado de Bienestar en América Latina durante el último medio siglo*. Marzo de 2011.

DT 25: Vanesa Ubeira Salim, *El potencial argentino para la producción de biodiésel a partir de soja y su impacto en el bienestar social*. Abril de 2011.

DT 26: Hernán Núñez Rocha, *La solución de diferencias en el seno de la OMC en materia de propiedad intelectual*. Mayo de 2011.

DT 27: Itxaso Arias Arana, Jhonny Peralta Espinosa y Juan Carlos Lago, *La intrahistoria de las comunidades indígenas de Chiapas a través de los relatos de la experiencia en el marco de los procesos migratorios*. Junio 2011.

DT 28: Angélica Becerra, Mercedes Burguillo, Concepción Carrasco, Alicia Gil, Lorena Vásquez y Guido Zack, *Seminario Migraciones y Fronteras*. Julio 2011.

DT 29: Pablo Rubio Apiolaza, *Régimen autoritario y derecha civil: El caso de Chile, 1973-1983*. Agosto 2011.

DT 30: Diego Azqueta, Carlos A. Melo y Alejandro Yáñez, *Clean Development Mechanism Projects in Latin America: Beyond reducing CO2 (e) emissions. A case study in Chile*. Septiembre 2011.

DT 31: Pablo de San Román, *Los militares y la idea de progreso: la utopía modernizadora de la revolución argentina (1966-1971)*. Octubre 2011.

DT 32: José Manuel Azcona, *Metodología estructural militar de la represión en la Argentina de la dictadura (1973-1983)*. Noviembre 2011.

DT 33: María Dolores Almazán Ramos, *El discurso universitario a ambos lados del Atlántico*. Diciembre 2011.



Todas las publicaciones están disponibles en la página Web del Instituto: www.ielat.es

© Instituto de Estudios Latinoamericanos (IELAT)

Los documentos de trabajo que IELAT desarrolla contienen información analítica sobre distintos temas y son elaborados por diferentes miembros del Instituto u otros profesionales colaboradores del mismo. Cada uno de ellos ha sido seleccionado y editado por el IELAT tras ser aprobado por la Comisión Académica correspondiente.

Desde el IELAT animamos a que estos documentos se utilicen y distribuyan con fines académicos indicando siempre la fuente. La información e interpretación contenida en los documentos son de exclusiva responsabilidad del autor y no necesariamente reflejan las opiniones del IELAT.

Instituto de Estudios Latinoamericanos
Colegio de Trinitarios
C/Trinidad 1 – 28801
Alcalá de Henares (Madrid)
España
34 – 91 885 2579
ielat@uah.es
www.ielat.es

P.V.P.: 20 €

Con la colaboración de:

